(VERSIÓN EN CASTELLANO)

JUL 2017

DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

# PEP

## PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

ÀMBIT PERTANYENT A L'ÀREA CENTRAL DEL CONJUNT HISTÒRIC DE VALÈNCIA

AJUNTAMENT DE VALENCIA
ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

AUMSA
ACTUACIONES URBANAS DE VALENCIA

Promotor

AJUNTAMENT DE VALENCIA
ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

AUMSA
ACTUACIONES URBANAS DE VALENCIA
SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL

Contratista

UTE Equip tècnic Pla Especial Ciutat Vella. C/ Francisco Almarche nº12, 46910 Benetusser. NIF: U98847791

Equipo redactor

## COORDINACIÓN:

**URBANISMO Y PATRIMONIO - HISTORIA Y ARQUEOLOGIA - JURÍDICA Y ECONÓMICA**

INÉS ESTEVE SEBASTIÀ, arquitecta especialista en Urbanismo y Patrimonio

NÚRIA MOYA LLORENS, arquitecta especialista en Patrimonio

**ÁREA PAISAJE, MEDIAMBIENTE Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA:**

IGNACIO DÍEZ TORRIJOS, ingeniero Agrónomo, máster en paisaje

## EQUIPO TÉCNICO:

**ÁREA URBANISMO Y PATRIMONIO**

VICENT CALABUIG MONTESINOS, arquitecto especialista en patrimonio

ELISA MOLINER CANTOS, arquitecta especialista en patrimonio

LUÍS ALMENA GIL, arquitecto especialista en patrimonio

**ÁREA HISTÓRIA Y ARQUEOLOGIA**

AGUSTINA HERREROS HERNÁNDEZ, licenciada en Geografía e Historia. Especialidad Arqueología

**ÁREA JURÍDICA Y ECONÓMICA**

Garrigues

JOSÉ VICENTE BELENGUER MULA, abogado especialista en Derecho Urbanístico

ARANTXA FORN BAGÓ, abogada especialista en Derecho Urbanístico

JAVIER SANCHO SEBASTIÁN, economista

**ÀREA PAISATGE, MEDIAMBIENT I PARTICIPACIÓ PÚBLICA**

ANNA BONET ASENSI, arquitecta, máster en paisaje

PATRICIA SÁNCHEZ GIMÉNEZ, ingeniera en Geodesia y Cartografía. Topógrafa

MARÍA AMPARO JIMÉNEZ DOLZ, licenciada en Ciencias Ambientales, máster en paisaje

ANDREA ARIZA HERNANDEZ, arquitecta, máster en Antropología urbana

VANESSA CALABUIG TORMO, ingeniera agrónoma, máster en paisaje

**COLABORADORES:**

JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ CABRERA, geógrafo

EMANUELE CALARESU, planificación territorial

CÉSAR MÁRQUEZ PRETEL, arquitecto

BRUNO ALMELA EJIDO, fotógrafo

www.PEPciutatvella.es

*El presente documento contiene el plan de participación pública. Junto con éste se han introducido anejos que reflejan el trabajo realizado hasta el momento en materia de participación.*

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

**ANEJO I** DOCUMENTO DE INICIO

**ANEJO II** REUNIONES Y ENTREVISTAS

**ANEJO III** DOCUMENTO RESUMEN TALLERES DIAGNOSIS PROPOSITIVA

# PRESENTACIÓN

El 11 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno Local acordó encargar a AUMSA (Sociedad Anónima Municipal de Actuaciones Urbanas de Valencia) las gestiones necesarias para la redacción de un único documento refundido que contemple los estudios y trabajos técnicos consistentes en la redacción, revisión y adaptación del planeamiento urbanístico vigente en el Centro Histórico de Valencia "Ciutat Vella". En abril de 2016 se abre un procedimiento de licitación abierto del que resulta adjudicataria para la redacción del Plan la U.T.E: "EQUIP TECNIC PLA ESPECIAL CIUTAT VELLA", formada por las personas que se especifican en el apartado de equipo redactor.

En el marco de dicho trabajo, el presente documento pretende definir el Plan de Participación Pública exigido para la tramitación del Plan Especial de Protección de Ciutat Vella del conjunto histórico de València. La redacción del mismo queda regulada por la LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP). Según el art 53 de la LOTUP, dicho proceso incluirá la consulta a las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, la publicación de anuncios en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión y la puesta a disposición del público de los documentos que configuran lo que se denomina VERSION PRELIMINAR DE PLAN que incluye el Catálogo, el Estudio Ambiental y Territorial Estratégico (si correspondiera) y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial. Sin embargo, se considera oportuno extender el proceso desde el inicio de la redacción de la Versión Preliminar del Plan para implicar a la ciudadanía de forma más activa. A continuación, se asientan las bases de dicho proceso de participación y se definen los instrumentos y las estrategias que se llevaran a cabo.

El documento se estructura en los apartados que se especifican en la página siguiente.

Pg

1. MARCO LEGISLATIVO _08

2. OBJETO _14

3. ÁMBITO TERRITORIAL _18

4. ACTORES SOCIALES AFECTADOS _22

5. METODOLOGÍA _28

6. ACCIONES _34

ANEXOS _46

01

# MARCO LEGISLATIVO

# 1 MARCO LEGISLATIVO

## LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

A continuación, se expone la normativa reguladora del Plan de Participación Pública exigido para la tramitación del Plan Especial, la cual se recoge en la LEY 5/2014.

**Artículo 51. Consultas a las administraciones públicas afectadas y elaboración del documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico**

1. El órgano ambiental y territorial someterá el documento que contiene el borrador del plan o programa y el documento inicial estratégico a consultas de las administraciones públicas afectadas según el contenido del artículo 49.1 apartado d) de esta ley y personas interesadas, que se pronunciarán en el plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles desde la recepción de la solicitud de informe. Transcurrido este plazo sin que se haya recibido el pronunciamiento, el procedimiento continuará en los términos establecidos en la legislación del Estado sobre evaluación ambiental, siendo públicas, en todo caso, las decisiones que finalmente adopte.

Transcurrido el plazo establecido sin que se haya recibido el pronunciamiento, el procedimiento continuará en los términos establecidos en la legislación del Estado sobre evaluación ambiental, siendo públicas, en todo caso, las decisiones que finalmente adopte.

2. Una vez recibidos los pronunciamientos de las administraciones públicas afectadas, el órgano ambiental y territorial elaborará y remitirá al órgano promotor y al órgano sustantivo, según proceda, uno de los documentos siguientes:

a) Un documento sobre el alcance del estudio ambiental y territorial estratégico, junto con las contestaciones recibidas a las consultas realizadas, en el que se que determinará la amplitud, nivel de detalle y grado de especificación que debe tener el citado estudio e instará a la continuación de la tramitación por el procedimiento ordinario.

b) Una resolución de informe ambiental y territorial estratégico, por considerar, de acuerdo con los criterios del anexo VIII de esta ley, que el plan o programa no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente y el territorio, resolviéndose la evaluación ambiental y territorial estratégica por el procedimiento simplificado e indicando la procedencia de la tramitación del plan o programa conforme al capítulo siguiente o a su normativa sectorial.

c) Una resolución que considere que, aunque pueden derivarse de la ejecución del plan o programa efectos significativos sobre el medio ambiente y el territorio, su tramitación debe realizarse simultáneamente con la del proyecto y la evaluación ambiental se llevará a cabo conforme a la legislación de evaluación de impacto ambiental de proyectos, emitiendo un documento de alcance que abarcará la valoración ambiental de los aspectos propios del plan y los específicos del proyecto.

3. El plazo del que dispone el órgano ambiental y territorial para emitir el documento que corresponda, conforme al apartado anterior, es de cuatro meses desde la recepción del documento de solicitud, prorrogable por otros dos meses en el caso del apartado a o cuando la complejidad del documento lo requiera.

4. El documento de alcance incluirá:

a) El resultado de las consultas realizadas a las administraciones públicas afectadas.

b) El alcance y nivel de detalle con que deba redactarse el estudio ambiental y territorial estratégico, con referencia a los objetivos ambientales y territoriales y sus indicadores, los principios de sostenibilidad aplicables, las afecciones legales, los criterios y condiciones ambientales, funcionales y territoriales estratégicos y los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente y el territorio a considerar en la redacción del plan o programa.

c) Plan de participación pública que

identifique las administraciones públicas afectadas y al público interesado en el plan o programa y las modalidades o amplitud de información y consulta.

El plan de participación pública deberá contener, al menos, la información pública mediante anuncio en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y en un medio de comunicación social de prensa escrita de gran difusión y poner la documentación a disposición del público. En el caso de revisiones de planes generales de ordenación estructural y de modificaciones que supongan cambios de clasificación de suelo que alteren el modelo territorial del municipio o en la calificación del suelo que incrementen su aprovechamiento, el plan de participación pública incluirá, además y al menos, la celebración de sesiones explicativas abiertas al público sobre el contenido de la ordenación futura y las alternativas presentadas, la elaboración de resúmenes e infografías de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana de la ordenación, así como memoria de viabilidad económica preceptiva, elaborada sobre la base de estudios de mercado rigurosos y acreditados por sociedades de tasación homologadas por entidades públicas con competencia para ello o por entidades análogas de otros países.

5. El documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico se pondrá a disposición del público a través de la página web del órgano ambiental y territorial y del órgano sustantivo.

6. El documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico caducará si, transcurridos dos años desde su notificación al órgano promotor, este no hubiere remitido al órgano ambiental y territorial la documentación referida en el artículo 54 de esta ley. Este plazo podrá prorrogarse justificadamente por otros dos años más.

7. La resolución del informe ambiental y territorial estratégico emitida en el procedimiento simplificado se comunicará al órgano promotor y al órgano sustantivo, a los efectos de continuar el procedimiento de aprobación del plan o programa conforme al capítulo siguiente de esta ley o a la legislación sectorial correspondiente. Esta resolución no será susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía judicial contencioso-administrativa frente a la disposición de carácter general que hubiese aprobado el plan o programa, o bien, sin perjuicio de los que procedan en vía administrativa frente al acto, en su caso, de aprobación del plan o programa.

El informe ambiental y territorial estratégico perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, no se hubiera procedido a la aprobación del plan o programa en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tales casos, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación ambiental y territorial estratégica simplificada del plan o programa.

**Artículo 53. Participación pública y consultas**

1. La versión inicial del plan o programa, incluyendo su estudio ambiental y territorial estratégico y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial, serán sometidos, por el órgano promotor, a participación pública y consultas con las administraciones públicas afectadas y con las personas interesadas, mediante las acciones definidas en el plan de participación pública.

2. Como mínimo, será preceptivo realizar consultas a las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, publicar anuncios en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión y poner a disposición del público los documentos mencionados en el apartado anterior. Los anuncios indicarán la dirección electrónica para su consulta. La consellería competente para la aprobación de los instrumentos de planeamiento, a través de la dirección

# 1 MARCO LEGISLATIVO

general correspondiente, ejercerá las funciones de coordinación necesarias en relación con la obtención de los informes correspondientes a las consultas que se realicen a los órganos de la Generalitat en esta fase del procedimiento.

Asimismo, será preceptivo realizar consulta a las empresas suministradoras de agua, energía eléctrica, gas, telefonía y telecomunicaciones, para que emitan informe sobre las necesidades y condiciones técnicas mínimas imprescindibles de los proyectos, obras e instalaciones que deban ejecutarse con cargo a la actuación urbanística; este informe tendrá carácter vinculante para las empresas suministradoras y eficacia durante el plazo que se fije en el planeamiento o programa de actuación para la ejecución de las obras de urbanización. La administración actuante en la aprobación definitiva de dichos instrumentos podrá modificar o fijar, sin merma de la calidad y eficacia legalmente exigible, las condiciones de implantación de los citados servicios sobre la base de criterios de eficiencia económica derivados del correspondiente procedimiento contradictorio, impulsado de oficio o a petición de los afectados.

En defecto de informe al instrumento de planeamiento, podrá requerirse antes de la aprobación de los programas de actuación, de los proyectos de ejecución o de reparcelación, con los mismos efectos.

3. El periodo de participación pública y consultas será el adecuado para difundir la documentación y facilitar su examen, informe o alegación. El plazo mínimo de participación pública y consultas será de cuarenta y cinco días hábiles

4. Durante esta fase, se podrán formular alegaciones y observaciones, pudiendo aportar todo tipo de documentación o medios de prueba que se estimen adecuados en su apoyo.

5. Si, como consecuencia de informes y alegaciones, se pretenden introducir cambios sustanciales en la versión preliminar del plan, antes de adoptarlos se comunicará a los interesados y se publicará anuncio de información pública en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, dándose audiencia por el plazo de 20 días, acompañada de los informes y alegaciones que sustenten la modificación propuesta. En ese periodo, se admitirán, para su examen y consideración, nuevas alegaciones referidas a los cambios propuestos; podrán inadmitirse las que reiteren argumentos y redunden en aspectos previamente informados.

6. Una vez finalizado el plazo de participación pública y consultas en los términos establecidos en el punto 4.c) del artículo 51 de esta ley, el órgano promotor elaborará el documento de participación pública, que sintetizará sus resultados y justificará cómo se toman en consideración en la propuesta de plan o programa.

No se tendrán en cuenta los informes o alegaciones recibidos fuera de los plazos establecidos.

02

PEP
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ
CIUTAT
VELLA
CATÀLEG DE PROTECCIONS

# OBJETO

# 2 OBJETO

Se considera que tras la experiencia de décadas anteriores en materia de planificación urbana, y más en concreto tras lo experimentado en el ámbito territorial de aplicación del Plan, es necesario la implicación activa de la ciudadanía en la definición del mismo. Además de que, como se justificaba en el apartado anterior, es de obligado cumplimiento llevar a cabo una serie de acciones encaminadas en la mayoría de los casos a la información o consulta de la ciudadanía, existen otra serie de motivos por lo que se considera pertinente.

A nivel técnico, la participación ciudadana aporta una serie de conocimientos sobre el territorio que difícilmente podrían ser adquiridos sin contar directamente con los actores locales. Esto permite elaborar propuestas mucho más ricas y complejas sin perder de vista la componente social. Pero además, la participación activa en los asuntos comunes que competen a la colectividad es un derecho fundamental reconocido en nuestra sociedad y en particular, en el ámbito del plan, muy reclamado por la ciudadanía. Los vecinos de Ciutat Vella reivindican desde hace años un modelo participativo de gestión urbanística que permita poner en valor dicho enclave sin olvidar la cultura viva del lugar.

Así mismo, es importante remarcar que dicho empeño por implicar a la ciudadanía se combinará con una serie de encuentros y reuniones destinadas a establecer una comunicación directa con todas las administraciones y servicios técnicos implicados en el Plan, con el fin de generar un espacio de coordinación que facilite la redacción pero también la implementación futura del mismo.

Por otro lado, la participación ciudadana aplicada al urbanismo y a la planificación del territorio tiene una serie de particularidades que es importante tener en cuenta a la hora de hacer frente al presente proceso.

A menudo, el lenguaje utilizado en el ámbito urbanístico es complejo y dificulta la comprensión y, por tanto, la participación de la ciudadanía. Es por ello, que se considera prioritario en el proceso de redacción del PEP trabajar los aspectos relacionados con la comunicación y difusión del mismo, utilizando un lenguaje no tecnificado e inclusivo que facilite la implicación de todos los actores sociales que lo deseen, y no sólo de aquellos que tengan un perfil técnico. Además, se trabajará para que el proceso de redacción tenga los mayores niveles de transparencia posibles.

Se considera importante clarificar desde el primer momento las competencias del Plan. La realidad urbana es un organismo complejo, en continuo cambio, en el que coexisten diversas dinámicas -sociales, ambientales, económicas...- que pueden influir en múltiples aspectos. Los instrumentos de ordenación urbanística pueden regular y asentar las bases de ciertas transformaciones del ámbito territorial, pero no pueden controlar todo lo que allí acontece.

Es importante asentar estas bases desde el inicio del proceso y trabajar continuamente en dilucidar de qué herramientas dispone el Plan para intentar abordar los aspectos qué socialmente preocupan a la ciudadanía.

Por todo lo anterior, se establecen como objetos prioritarios del Plan de Participación Pública del Plan Especial de Protección de Ciutat Vella del conjunto histórico de València los citados a continuación:

Este Planteamiento del proceso participativo se completa con el Documento de Inicio, donde, además de una introducción socio-histórica al ámbito territorial, se definen las competencias del Plan Especial de Protección y el marco de desarrollo de la participación social.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Clarificar y transmitir los objetivos y competencias del futuro Plan Especial así como hacer accesible la información relevante.
- Informar del derecho a participar y de la manera en que se puede ejercer dicho derecho en cada una de las fases del proceso de redacción, garantizado el desarrollo de un proceso abierto e inclusivo a todas las personas y colectivos.
- Detectar las principales preocupaciones de la población y aquellos ámbitos con prioridad de actuación así como recoger información que pueda ser útil para la redacción del Plan -entre ella, los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales-.
- Posibilitar la coordinación de las diferentes perspectivas y escalas que articulan la realidad del ámbito territorial.
- Justificar las opciones adoptadas y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación.

03

# ÁMBITO TERRITORIAL

# 3 ÁMBITO TERRITORIAL

Desde el punto de vista de paisaje urbano, para cada una de sus fases de elaboración, se propone que el ámbito del Plan de Participación Pública coincida en su totalidad con el ámbito establecido en el Estudio de Integración Paisajística.

Dicho ámbito territorial, ha estado sometido a lo largo del tiempo a diversas dinámicas -de tipo económico, social, urbanístico...- que han propiciado que la evolución del paisaje urbano no haya sido homogénea. En la actualidad, la realidad urbana es muy diversa y presenta particularidades destacables en cuanto al tejido económico y social, pero también en cuanto a su configuración urbana. Atendiendo a esto, se considera oportuno para facilitar el proceso de implicación ciudadana y articular los diferentes espacios y canales generados para ello, así como para abordar el estudio del ámbito, dividir el mismo en cuatro unidades territoriales en las que se replicaran algunas de las actividades realizadas. Esta clasificación está basada en la división por barrios del distrito aunque se aúnan aquellos que se consideran pertinentes abordar conjuntamente por su proximidad, por su tamaño y por su configuración.

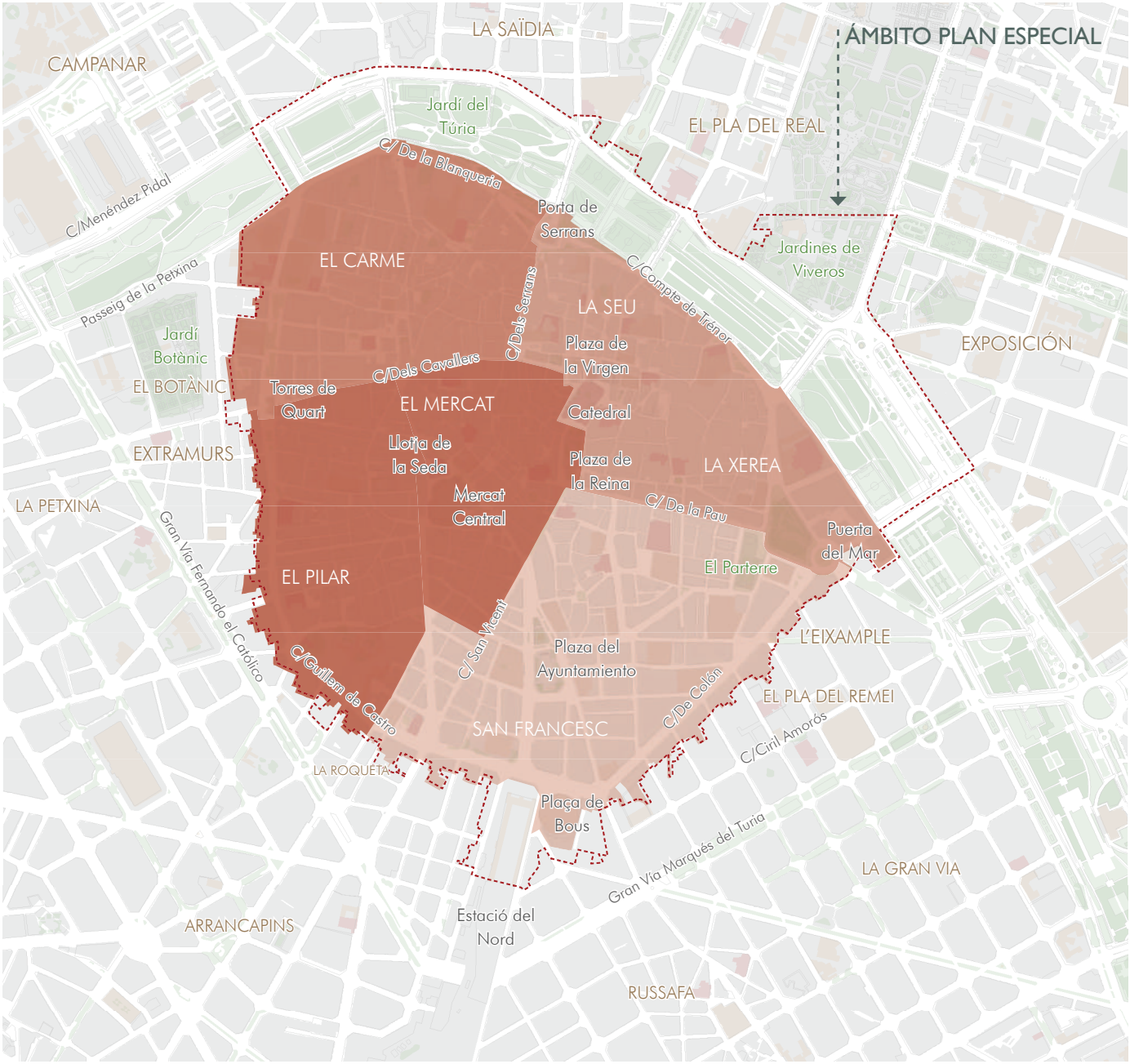
ÁMBITO PLAN ESPECIAL
LA SAÏDIA
CAMPANAR
Jardí del Túria
EL PLA DEL REAL
C/ De la Blanqueria
C/Menéndez Pidal
Porta de Serrans
Jardines de Viveros
EL CARME
C/Dels Serrans
C/Compte de Trénor
Passeig de la Petxina
LA SEU
Jardí Botànic
Plaza de la Virgen
EXPOSICIÓN
EL BOTÀNIC
C/Dels Cavallers
Torres de Quart
EL MERCAT
Catedral
EXTRAMURS
Llotja de la Seda
Plaza de la Reina
LA XEREA
LA PETXINA
Mercat Central
C/ De la Pau
Puerta del Mar
Gran Vía Fernando el Católico
El Parterre
EL PILAR
L'EIXAMPLE
C/ San Vicent
Plaza del Ayuntamiento
C/Guillem de Castro
C/De Colón
EL PLA DEL REMEI
SAN FRANCESC
C/Ciril Amorós
LA ROQUETA
Plaça de Bous
Gran Vía Marqués del Turia
LA GRAN VIA
ARRANCAPINS
Estació del Nord
RUSSAFA

04

# ACTORES SOCIALES AFECTADOS

# 4 ACTORES SOCIALES AFECTADOS

A continuación, se recogen referencias sobre los posibles actores sociales afectados o interesados en dicho Plan.

Considerando el valor y la importancia del ámbito establecido se entiende que de forma general el público al que va dirigido el proceso está constituido por el conjunto de los valencianos así como por los visitantes temporales del espacio -turistas, trabajadores,...-. A pesar de ello, se ha hecho especial interés en identificar grupos que presentan fuertes vínculos con el lugar y que pueden disponer de capacidad para aportar información relevante sobre el territorio.

No obstante, se propone la distinción de los dos grupos que propone la LOTUP: instituciones públicas afectadas y público interesado. Asimismo, en este último grupo se hace distinción entre las asociaciones y colectivos vinculados directamente al lugar y lo que se consideran grupos locales de interés. Cabe matizar, que en ninguno de los casos estos grupos son cerrados, pudiéndose ampliar durante todo el proceso si se solicita o se considera necesario.

Asimismo, es importante contemplar que pueden existir colectivos no asociados que estén afectados directamente por el Plan pero que presenten dificultades para conseguir su implicación en el proceso. Sería conveniente prestar especial interés en intentar involucrar a dichos agentes en el proceso.

## INSTITUCIONES Y ADMINITRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PAISAJE DE LA GENERALITAT VALENCIANA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA

AGÈNCIA VALENCIANA DE TURISME

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD

JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA

ARZOBISPADO DE VALENCIA

PARROQUIA DE SAN LORENZO

PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA CRUZ

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

PARROQUIA DE LOS SANTOS JUANES

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

PARROQUIA DE EL SALVADOR

PARROQUIA DE SAN PEDRO

PARROQUIA DE SAN ESTEBAN

PARROQUIA DE SANTO TOMÁS

PARROQUIA DE SAN MARTÍN

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS

COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE VALENCIA

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE LA EDIFICACIÓN DE VALENCIA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

CAMPUS DE VALENCIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

COLEGIO ESCOLANÍA NUESTRA SEÑORA DESAMPARADOS

REAL COLEGIO DE LAS ESCUELAS PÍAS

COLEGIO GRAN ASOCIACIÓN

COLEGIO PÚBLICO CERVANTES

COLEGIO PÚBLICO JAIME BALMES

COLEGIO PÚBLICO LLUIS VIVES

COLEGIO PÚBLICO SAN JUAN DE RIBERA

COLEGIO PÚBLICO SANTA TERESA

COLEGIO PÚBLICO TEODORO LLORENTE

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CARMELITAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BARRI DEL CARME

CENTRE D'ESTUDIS CIUTAT VELLA

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA CABILLERS

ESCUELA PROFESIONAL XAVIER

MUSEO CENTRO DEL CARMEN. CONSORCIO DE MUSEOS DE LA GVA

CENTRO CULTURAL LA BENEFICIENCIA

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA S.A.U.

# 4 ACTORES SOCIALES AFECTADOS

## PÚBLICO INTERESADO: ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DEL ÁMBITO

COORDINADORA DE ENTIDADES CIUDADANAS DE CIUTAT VELLA

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DEL CENTRE HISTÒRIC DE VALÈNCIA

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO CENTRAL

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO DE MOSÉN SORELL

ASOCIACIÓN COMERCIANTES ENTORNO PALACIO MARQUÉS DE DOS AGUAS

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AVENIDA DEL OESTE

UN CENTRO CON CORAZÓN

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I COMERCIANTS AMICS DEL CARME

ASOCIACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES LA BOATELLA

ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRE HISTÒRIC CIUTAT DE VALÈNCIA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS EL PALLETER DE VELLUTERS

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SANT BULT

ASOCIACIÓN DE VECINOS PLAZA DEL SALVADOR

ASOCIACIÓN DE VECINOS SEU-XEREA

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL PILAR

ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIVERSITAT

XARXA DE COL·LECTIUS CIUTAT VELLA BATEGA

COL·LECTIU MARES I PARES DE CIUTAT VELLA

COL·LECTIU DONES LA TETERA

ASSEMBLEA DE CIUTAT VELLA I BOTÀNIC

PLATAFORMA DE LA MURALLA

ESCOLTEM VELLUTERS

CA REVOLTA - TERTULIA DE ARQUITECTOS

ASAMBLEA DE SOLAR CORONA

ASSEMBLEA OKUPES CIUTAT VELLA

EL BOSQUE URBANO DEL CARMEN

CIUTAT VELLA OBERTA

INTRAMURS

AMALTEA

AMAGRAMA, AMICS DEL CORPUS

SOCIETAT MUSICAL CIUTAT VELLA

AGRUPACIÓN DE FALLAS LA SEU-XEREA-EL MERCAT

AGRUPACIÓN DE FALLAS PILAR SANT FRANCESC

AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL BARRIO DEL CARMEN

AGRUPACIÓN DE FALLAS CENTRO

FALLES POPULARS

AMPA SANTA TERESA

AMPA CP CERVANTES

ARTISTAS Y ARTESANOS DEL CARMEN

## PÚBLICO INTERESADO: GRUPOS LOCALES DE INTERÉS

AGRUPACIÓ D'ARQUITECTES PER A LA PROMOCIÓ DEL PATRIMONI ARQUITECTÒNIC-EDILICIA

AGRUPACIÓ DE URBANISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (AAUCV)

AGRUPACIÓ ARQUITECTES PEL PAISATGE

ASOCIACIÓN DE GUÍAS OFICIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ASOCIACIÓN PARA RECUPERACIÓN CENTROS HISTÓRICOS - ARCHIVAL

SOCIETAT VALENCIANA D'HISTÒRIA D'ART

VALÈNCIA EN BICI (AEA)

CÍRCULO POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

FEDERACIÓN VALENCIANA DE ASOCIACIONES LOCALES DE COMERCIO

JUNTA CENTRAL FALLERA

FEDERACIÓ DE VEÏNS DE VALÈNCIA

ASOCIACIÓN GREMIAL DEL TAXI

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE VALENCIA

ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER PARA ESTANCIAS CORTAS DE VALENCIA (AVAEC)

FEDERACIÓN SINDICAL DEL TAXI DE VALENCIA Y PROVINCIA (TAXIVAL)

FUNDACIÓN VALENCIA CONVENTION BUREAU

FEDERACIÓN VALENCIANA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA (FVET)

ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES A HORECA, COMUNIDAD VALENCIANA

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS, GESTORES Y SIMPATIZANTES VIVIENDAS

ASOCIACION EMPRESARIAL DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

FORO CIUDADANO SENIOR

05

# METODOLOGÍA

# 5 METODOLOGÍA

## Principios

Esclarecidos los objetivos, el ámbito territorial y los posibles actores interesados así como el marco legislativo vigente, se considera clave proponer un marco metodológico que permita abordar la complejidad que requiere el ámbito.

La metodología propuesta tiene como fundamento los principios que se exponen a continuación:

### TRANSVERSALIDAD Y PERSPECTIVA INTEGRAL

Se propone un enfoque metodológico para articular el proceso de participación que facilite la coordinación de los actores y técnicos de las diferentes disciplinas y departamentos institucionales competentes o afectados por el Plan (medio ambiente, urbanismo, movilidad, cultura, patrimonio, turismo, actividad económica...), intentando superar así la rígida compartimentación de las disciplinas y las estructuras administrativas.

### PLURALIDAD Y DIVERSIDAD

Se considera interesante generar espacios y aprovechar estructuras existentes donde se facilite la colaboración y la definición de estrategias conjuntas entre los diferentes actores implicados en el Plan. Así mismo, se pretende que el trabajo sea capaz de contar con una muestra representativa de la diversidad de voces existentes, teniendo en cuenta y haciendo frente a las dificultades que algunos colectivos pueden tener para participar en igualdad de condiciones.

### TRANSPARENCIA Y DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para garantizar que cualquier ciudadano interesado pueda implicarse en la redacción del Plan, se considera indispensable que el proceso sea lo más transparente e inclusivo posible. Que sea accesible la información necesaria para que la toma de decisiones pueda ser responsable. Para ello, durante todas las fases del proceso de redacción y aprobación del Plan se desarrollaran una serie de acciones destinadas a la difusión y la comunicación del mismo así como a la devolución de la información generada durante las diversas acciones.

### CORRESPONSABILIDAD

La participación es un derecho reconocido pero también se debe plantear como una responsabilidad compartida. Es importante asumirla, individual o colectivamente, como un compromiso ético en la búsqueda del bien común y no solo como una pugna de intereses individuales.

# Fases

El Plan de Participación Pública llevado a cabo durante la elaboración del Plan Especial de Protección será transversal al mismo y se articulará en cada una de sus fases aunque con mayor o menor intensidad, focalizando las acciones con distintos tipos de actores, dependiendo del momento de redacción. Constará a su vez con los periodos que se especifican a continuación:

**Fase I. INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTAS**

Esta fase inicial es concebida como un periodo de trabajo de campo y de aproximación al territorio, en el que se concentra el grosso del trabajo con la ciudadanía durante el proceso de participación. Tiene una duración aproximada de unos ocho meses. En primer lugar, ha habido un periodo de TRABAJO PREVIO para asentar los objetivos y el alcance del presente plan. Para ello, han tenido lugar una serie de reuniones con los técnicos y representantes políticos de las materias competentes. Por otro lado, también se han estructurado los ejes que articularan el proceso. Con esta información se ha elaborado el DOCUMENTO DE INICIO y el PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA, el cual precede a la apertura de los canales de participación.

A continuación, se establecerán los primeros contactos con los agentes sociales involucrados y se iniciará un periodo de DIAGNÓSTICO COLABORATIVO. A partir de dicho análisis y del trabajo que le suceda, se redactará un documento de síntesis del diagnóstico propositivo en el que se reflejaran las aportaciones recogidas en base a los ejes de debate.

Es entonces cuando se trabajaran durante un periodo denominado DIRECTRICES Y PROPUESTAS dichas actuaciones junto con los agentes implicados.

En este momento, se redactará el DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE) Y EL BORRADOR DEL PLAN (BPE) para proceder a la tramitación del Plan.

**Fase II APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN**

Tras el proceso de tramitación del DIE, en el cual se podrá continuar ampliando la propuesta, se expondrá la versión preliminar del plan (VPE) y se abrirán los cauces legales para presentar aportaciones o alegaciones sobre el mismo.

Una vez terminado el periodo de PARTICIPACIÓN PÚBLICA, se elaborará un documento que recogerá los resultados y justificará cómo se toman en consideración en la propuesta de Plan Especial.

# 5 METODOLOGÍA

## Cronograma

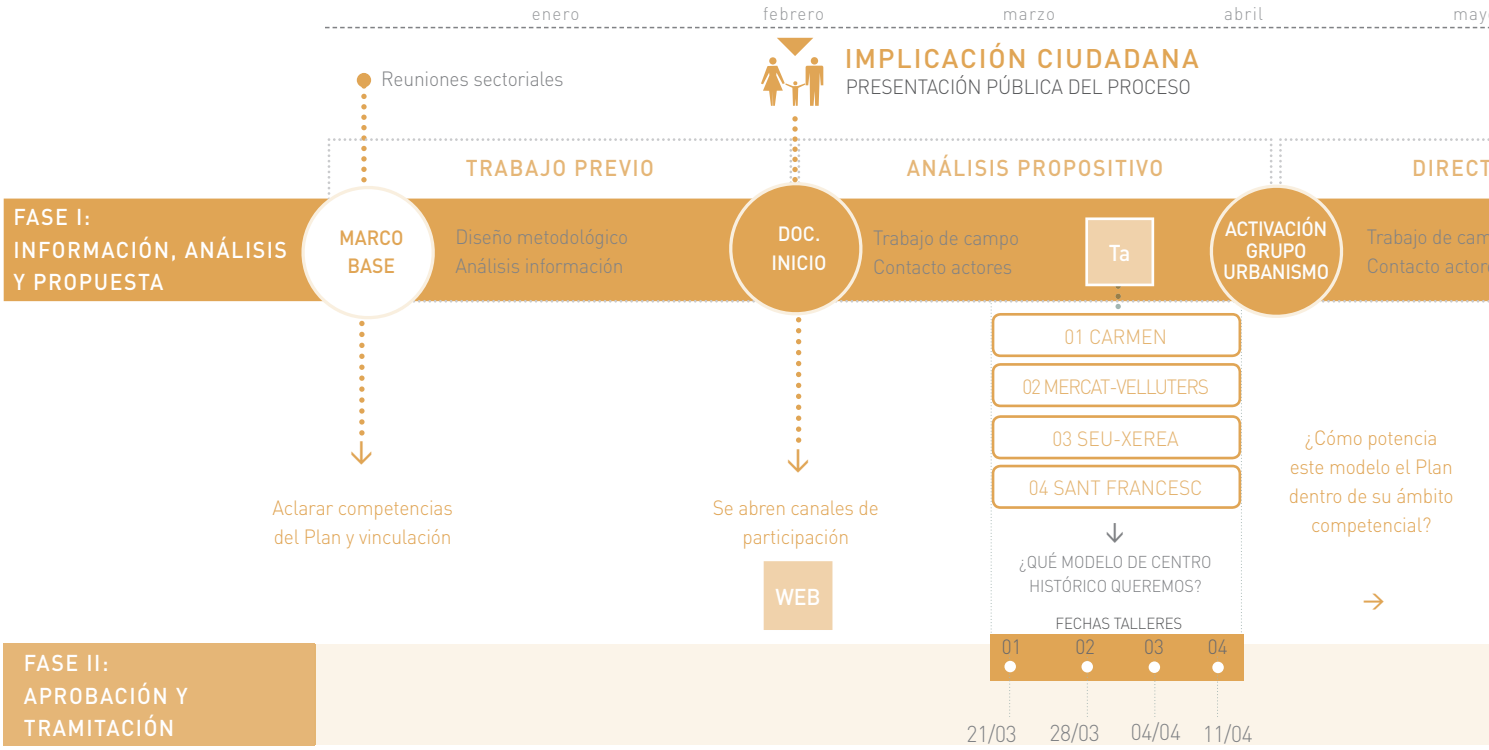

o junio julio agosto septiembre octubre noviembre ...

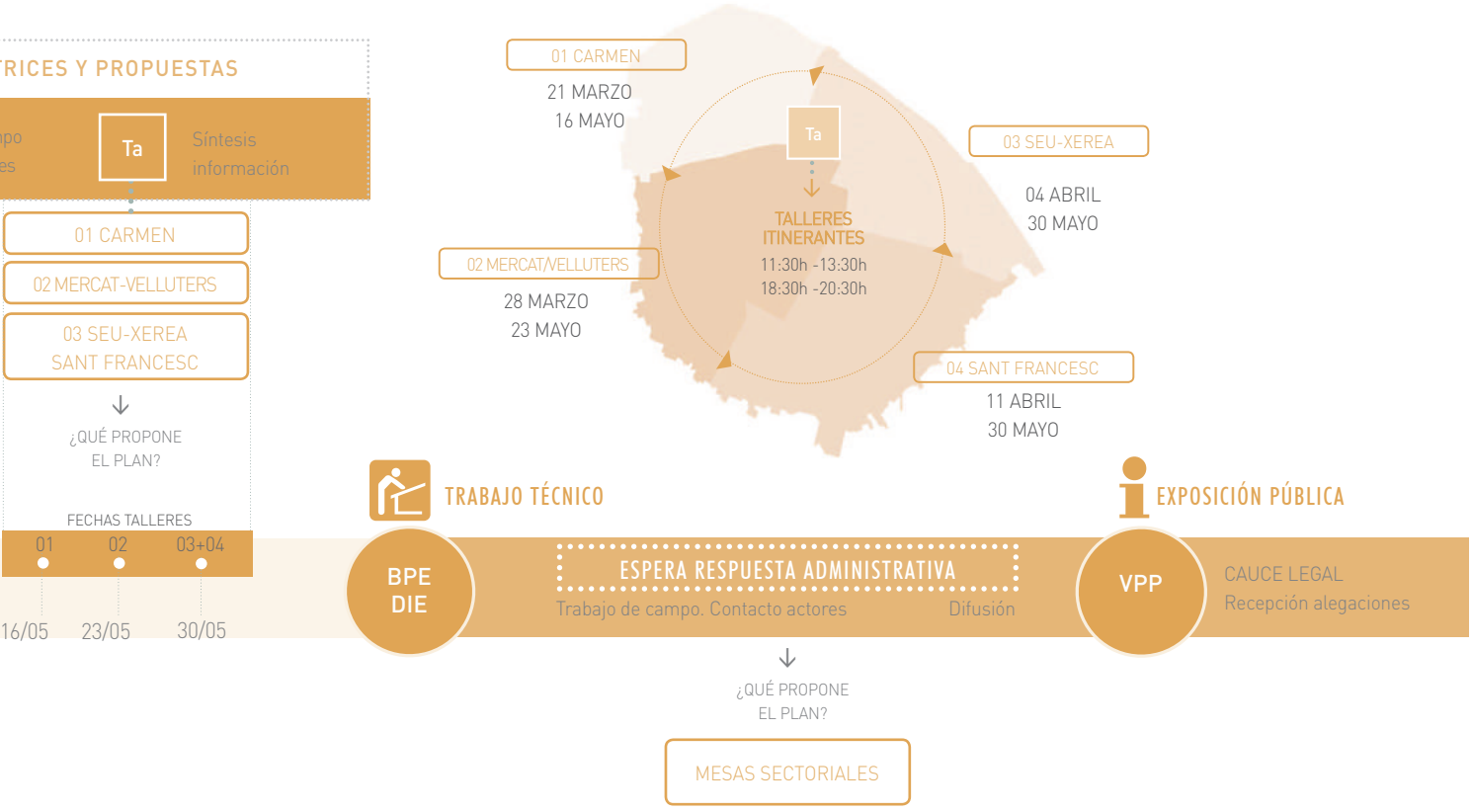

06

# ACCIONES DE PARTICIPACIÓN

# 6 ACCIONES

Establecido el marco metodológico, se proponen una serie de acciones encaminadas a generar los espacios de participación oportunos para llevar a cabo los objetivos propuestos. Dichas acciones responden a tres tipos de finalidades, en algunos casos de manera conjunta, en otros parcialmente: comunicación, implicación y coordinación.

COMUNICACIÓN:

Tal y como se especificaba al hilo del principio de transparencia, durante la redacción del Plan se consideran fundamental las labores destinadas tanto a la difusión del proceso como al registro de las actividades del Plan de Participación y la devolución de la información. Ayuda a proyectar la visibilización y la trazabilidad del trabajo realizado en cada fase, principalmente a través de los canales establecidos para ello -medios digitales y medios de comunicación-, y por tanto facilita la implicación de la ciudadanía. Por ello, este eje se convierte en una pieza clave del trabajo, sobre todo teniendo en cuenta las complejas competencias del plan y lo arduo del lenguaje urbanístico.

IMPLICACIÓN:

Otro de los ejes fundamentales es el destinado a generar espacios que faciliten y fomenten la implicación del tejido ciudadano en la redacción del Plan así como que refuercen los vínculos con el territorio y la valoración del paisaje.

COORDINACIÓN:

Es el eje que estructura la marcha de trabajo y decisión del conjunto del proceso y que combina el trabajo desde una visión global de conjunto los diferentes ámbitos competenciales así como sus responsables técnicos y políticos, permitiendo así la transversalidad del trabajo.

A continuación se exponen los instrumentos y acciones que se llevaran a cabo durante las diferentes fases del proceso así como aquellas que son transversales al mismo. Para cada una de las acciones, se detalla la información relativa a: los objetivos, una breve descripción del desarrollo, la fase y el periodo en el que se lleva a cabo o cuándo se pone en marcha en el caso de ser transversal a todo el proceso, el tipo de acción y los actores a los que va dirigida la acción.

# Fase I. INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTAS

| ACCIÓN | CREACIÓN DE UNA IMAGEN GRÁFICA PARA EL PLAN |
|---|---|
| OBJETIVO | - Generar una imagen coherente y representativa tanto del Plan Especial de Protección como para el Plan de Participación que haga más efectivas las tareas de divulgación y comunicación. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de trabajo previo |
| DESCRIPCIÓN | Creación de una identidad gráfica que permita hacer reconocible el proceso en todas las comunicaciones y acciones que se desarrollen en torno al mismo.<br>También será empleada en todos los espacios digitales generados y en los documentos finales del Plan. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación |
| AGENTES | Equipo técnico |

| ACCIÓN | CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UN PORTAL WEB Y DE LA IDENTIDAD DIGITAL DEL PROYECTO |
|---|---|
| OBJETIVO | - Creación de un espacio digital a través del cual poder consultar los documentos producidos y la información pública del Plan. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de trabajo previo |
| DESCRIPCIÓN | Se creará un portal web donde colgar la información referente al Plan. El mismo tendrá un blog donde a modo de diario se anunciaran las próximas acciones y se irá actualizando la información generada en torno al proceso. Asimismo, se creará una identidad en las redes sociales -al menos en facebook- a través de la cual mostrar información sobre el proceso y el ámbito territorial así como recoger diferentes percepciones y opiniones de los ciudadanos.<br>Con ello, se pretende generar un espacio a través del cual:<br>- Facilitar la disponibilidad y la transparencia de la información.<br>- Difundir las convocatorias abiertas a la ciudadanía.<br>- Facilitar la trazabilidad del proceso de participación y del proceso de redacción del Plan. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación |
| AGENTES | Equipo técnico |

# 6 ACCIONES

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | **CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS** |
| OBJETIVO | - Facilitar a la ciudadanía la comunicación con el equipo de redacción del Plan, y a la inversa. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de trabajo previo |
| DESCRIPCIÓN | Creación de una cuenta de correo virtual para poder recibir sugerencias y aportaciones de todos los actores implicados y poder atenderlas durante el desarrollo del Plan. Asimismo, se pone a disposición un número de teléfono de atención al ciudadano, con el fin de superar barreras generadas por la brecha digital.<br><br>En ambos casos, la difusión de la existencia de ambos canales se lleva a cabo a través de redes sociales, en los espacios de participación promovidos y con el reparto de carteles y folletos informativos por el barrio. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | DEFINICIÓN DEL **DESARROLLO METODOLÓGICO DEL PROCESO Y CREACIÓN DEL DOCUMENTO DE INICIO** |
| OBJETIVO | - Asentar las competencias del Plan.<br>- Establecer el marco metodológico y los objetivos del Plan de Participación.<br>- Consensuar el marco de acciones destinadas a implicar a la ciudadanía. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de trabajo previo |
| DESCRIPCIÓN | A través de diversas reuniones tanto con la regidoria promotora como con la regidoria de participación se pretende consensuar y validar la propuesta metodológica que queda reflejada en el presente documento. Además, en estas reuniones se recopilara la información que resulte necesaria relativa al Documento de Inicio y a otros documentos del Plan.<br><br>El resultado de esta revisión junto con las modificaciones necesarias que se vayan añadiendo durante la implementación el mismo será el definitivo Plan de Participación Pública. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación y coordinación |
| AGENTES | Equipo técnico, regidoria promotora del Plan y regidoria de Participación |

| ACCIÓN | OTRAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN |
|---|---|
| OBJETIVO | - Informar a la población sobre el inicio del proceso de redacción del Plan y el proceso participativo.<br>- Transmitir las competencias del Plan |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Todos |
| DESCRIPCIÓN | Realización de una campaña de comunicación que permita transmitir a los actores sociales la información sobre el proceso de redacción del Plan y los canales de participación abiertos.<br>Durante la campaña de comunicación, además de todo lo relativo al contenido publicado en la página web y las redes sociales, se repartirán flyers informativos. En el marco de la misma, tendrá lugar la presentación del proceso de redacción del Plan a los medios de comunicación y al tejido social del distrito. Para ello, se convocará a los actores implicados.<br>Además, dicha campaña se extenderá durante toda la fase I para anunciar la convocatoria del resto de acciones de carácter abierto. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

# 6 ACCIONES

| ACCIÓN | MAPA DE ACTORES |
|---|---|
| OBJETIVO | - Identificar y caracterizar el conjunto de actores implicados |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Todos |
| DESCRIPCIÓN | A partir de un mapa de actores inicial elaborado por el equipo técnico recabando información de las fuentes del lugar, durante el periodo del diagnóstico propositivo, se pretende completar el mismo para tener grafiado el tejido social del distrito e intentar tener en cuenta a todos los actores durante el proceso. Para ello, se aprovecharan las reuniones y los talleres para completarlo y enriquecerlo así como para recabar contactos. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación, coordinación, comunicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

| ACCIÓN | REUNIONES CON ACTORES CLAVE DEL TEJIDO SOCIAL |
|---|---|
| OBJETIVO | - Presentar el proceso a los actores sociales implicados en el ámbito del Plan<br>- Conocer las diferentes expectativas y necesidades presentes en el barrio |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de análisis propositivo |
| DESCRIPCIÓN | Durante el proceso, se llevaran a cabo entrevistas -individuales y grupales- con actores que se consideren claves. Estos encuentros ayudaran a asentar el análisis sobre las necesidades y las posiciones de los actores y a completar la información sobre la problemática percibida en el barrio.<br>Antes de llevar a cabo las entrevistas, se elaborará una guía orientativa que contenga los objetivos y los temas a tratar. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación, coordinación |
| AGENTES | Tejido social |

| ACCIÓN | REUNIONES CON ADMINISTRACIONES COMPETENTES |
|---|---|
| OBJETIVO | - Generar espacios de comunicación y trabajo en los que el equipo técnico y las administraciones afectadas por las competencias del Plan, así como los servicios técnicos, puedan establecer objetivos comunes y puntos a abordar conjuntamente. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de trabajo previo |
| DESCRIPCIÓN | Teniendo en cuenta las implicaciones en cuanto a diversas materias compete el Plan, se considera conveniente llevar a cabo una serie de reuniones sectoriales con las administraciones y los técnicos competentes, en las que asentar los objetivos y el alcance del mismo, así como trabajar en posibles líneas comunes. |
| TIPO DE ACCIÓN | Coordinación |
| AGENTES | Administraciones competentes |

| ACCIÓN | TALLER DIAGNÓSTICO PROPOSITIVO |
|---|---|
| OBJETIVO | - Realizar una devolución de la información recogida hasta el momento y completar el análisis propositivo. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de análisis propositivo |
| DESCRIPCIÓN | En cada una de las cuatro zonas del ámbito territorial en las que se articulará el proceso, se realizará dos jornadas abiertas a todo tipo de actores (en diferentes horarios), enfocadas al diagnóstico propositivo. Se pretende completar el análisis ya iniciado por el equipo técnico junto con las aportaciones de la ciudadanía durante el trabajo de campo y reflexionar colectivamente sobre el modelo de centro histórico que se desea.<br><br>Las jornadas tendrán una duración aproximada de 2'00h y tendrán la siguiente estructura: presentación inicial y contextualización, explicación de la metodología, dinámica participativa en mesas de trabajo y plenario o puesta en común. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

# 6 ACCIONES

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | TALLER DIRECTRICES Y PROPUESTAS |
| OBJETIVO | - Realizar una devolución del trabajo generado hasta el momento y trabajar colectivamente sobre las primeras directrices del Plan. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de directrices y propuestas |
| DESCRIPCIÓN | En cada una de las cuatro zonas del ámbito territorial en las que se articulará el proceso, se realizarán dos jornadas abiertas (en diferentes horarios) a todo tipo de actores, enfocadas al trabajo de las directrices y propuestas. Se pretende reflexionar sobre las primeras directrices propuestas en base a las conclusiones de los primeros talleres y a las aportaciones realizadas hasta el momento.<br><br>Las jornadas tendrán una duración aproximada de 2'00h y tendrán la siguiente estructura: presentación inicial y contextualización, explicación de la metodología, dinámica participativa en mesas de trabajo y plenario o puesta en común. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación y comunicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | CUESTIONARIO DE VISUALIDAD |
| OBJETIVO | -Obtener información cualitativa sobre la percepción del paisaje urbano |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de análisis propositivo |
| DESCRIPCIÓN | Se diseñará un cuestionario sobre la visualidad del paisaje y se saldrá a pie de calle a realizar pequeñas entrevistas con los ciudadanos presentes en el ámbito del Plan. No solo con vecinos, sino con turistas, visitantes, trabajadores... para que el máximo de personas posible de perfiles heterogéneos transmitan su percepción.<br><br>Así mismo, estas salidas de campo se aprovecharan para comunicar el proceso y hacer difusión de los acciones que se llevaran a cabo. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación, comunicación |
| AGENTES | Tejido social |

# Fase II. APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | **MESAS SECTORIALES CON ACTORES CLAVE EN MATERIA COMPETENTE DEL PLAN** |
| OBJETIVO | - Seguir conociendo las diferentes expectativas y necesidades presentes en el ámbito<br>- Ahondar en los diferentes puntos de vista sobre las primeras directrices del Plan así como recoger y trabajar las propuestas |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de directrices y propuestas |
| DESCRIPCIÓN | Durante el proceso, se llevaran a cabo entrevistas -individuales y grupales- con actores que se consideren claves, sobre todo por lo que respecta a las materias competentes del Plan. Estos encuentros ayudaran a enriquecer las primeras directrices propuestas y a recoger otras propuestas.<br>Antes de llevar a cabo las entrevistas, se elaborará una guía orientativa que contenga los objetivos y los temas a tratar. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación, comunicación, coordinación |
| AGENTES | Tejido social, colectivos profesionales y activistas |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | **PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN** |
| OBJETIVO | - Comunicar de manera clara y concisa las propuestas de la Versión Preliminar del Plan |
| FASE | II. Aprobación |
| DESCRIPCIÓN | Realización de una campaña de comunicación que permita transmitir a los actores implicados en el proceso la información sobre Versión Preliminar del Plan.<br>Durante la campaña de comunicación, además de todo lo relativo al contenido publicado en la página web y las redes sociales, se elaborará una exposición pública. En el marco de la misma, tendrá lugar la presentación de la Versión Preliminar del Plan tanto a medios de comunicación como al tejido social del distrito. Para ello, se convocará a los actores implicados en el proceso de participación. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

# 6 ACCIONES

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE GRAN DIFUSIÓN |
| OBJETIVO | - Facilitar el acceso a la información |
| FASE | II. Aprobación |
| DESCRIPCIÓN | Además de la campaña de comunicación, tal y como especifica la LOTUP en sus artículos 51 y 53, se publicará en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana y en el amenos un medio de comunicación de gran difusión la información necesaria para poder consultar la Versión Preliminar del Plan así como para presentar las alegaciones oportunas al mismo. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

# TRANSVERSALES A TODO EL PROCESO

| ACCIÓN | CREACIÓN DE UN ESPACIO DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO |
|---|---|
| OBJETIVO | - Generar un espacio periódico de intercambio entre tejido social, técnicos y responsables políticos donde poder realizar el seguimiento del proceso. |
| FASE | Transversal al proceso |
| INICIO | Al final de la fase de diagnóstico. A repetir tras la fase de directrices y propuestas y previo al periodo de exposición pública |
| DESCRIPCIÓN | Creación de un espacio periódico de encuentro entre personas pertenecientes a asociaciones, vecinos interesados, técnicos a cargo de la redacción del proyecto y responsables políticos cuyas competencias estén relacionadas con dicho plan.<br><br>Es en estas sesiones informativas donde se van confrontando los primeros resultados obtenidos y donde se pulsan las actitudes y reacciones que estos despiertan, haciendo posible una primera proyección del auto-diagnóstico o de las soluciones o acciones que pudieran ponerse en marcha.<br><br>Se realizarán sesiones aproximadamente cada dos meses. |
| TIPO DE ACCIÓN | Comunicación, implicación y coordinación |
| AGENTES | Una representación de los actores implicados en el proceso |

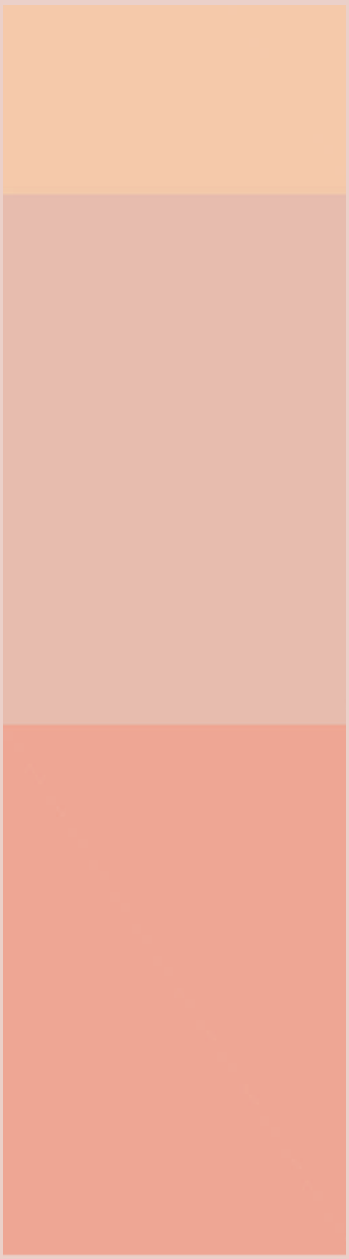

an

PEP
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ
CIUTAT
VELLA
CATÀLEG DE PROTECCIONS

# ANEXOS

an 1

# DOCUMENTO DE INICIO

ESTE ANEXO SE INCLUYE EN DOCUMENTO ADJUNTO

an2

# REUNIONES Y ENTREVISTAS

# 7 ANEXOS

## Listado de entrevistas y reuniones realizadas

Agente implicado: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PAISAJE. GVA.

Fecha: 12 diciembre de 2016

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor: Carmen Gallart, Vicente Collado

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados:

- Ámbito y alcance del PEP Ciutat Vella

---

Agente implicado: SERVICI GESTIÓ DE CENTRE HISTÒRIC. AYTO. VALENCIA

Fecha: 19 ENERO 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor: Amelia Maicas, Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados

- Alcance del plan.
- Alcance de la participación.
- Se tratan aspectos concretos de unidades de ejecución.
- Se incide en la necesidad de mapear la terciarización de Ciutat Vella.

Agente implicado: SERVICI PLANEJAMENT.  AYTO. VALENCIA

Fecha: 26 enero 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor:

Servici planejament_ Florentina Pedrero y Fernando Belenguer.

Servici gestió de centre històric. Amelia Maicas y Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Arantx Forn, Nacho Díez.

Temas tratados

- Coordinación Plan General y PEP Ciutat Vella.

---

Agente implicado: SERVICI MOBILITAT.  AYTO. VALENCIA

Fecha: 26 enero 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor:

Servici mobilitat_ Rosa Mª Martín

Servici gestió de centre historic. Amelia Maicas y Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados

- Coordinación Plan de Movilidad Sostenible de Valencia y PEP Ciutat Vella.
- Recabar información de movilidad para el PEP.

# 7 ANEXOS

Agente implicado: Regidoria de Participació Ciutadana i Acció Veïnal de l'Ajuntament de València

Fecha: 14 de febrero 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor:

Servici participació_ Regidor Jordi Peris. Virginia Martín. Angela Pedraza

Servici gestió de centre historic. Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados

- Coordinación Plan de participación PEP Ciutat Vella con la política de participación del Ayuntamiento de Valencia.

---

Agente implicado: Regidora de Participació Ciutadana i Acció Veïnal de l'Ajuntament de València

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Fecha: 16 de febrero 2017

Asistentes:

Interlocutor:

Servici participació_ Virginia Martín. Angela Pedraza

Equipo técnico: Nacho Díez.

Temas tratados

- Coordinación Plan de participación PEP Ciutat Vella con la política de participación del Ayuntamiento de Valencia.
- Integración de los espacios de participación del Ayuntamiento dentro del proceso de participación del PEP Ciutat Vella.

Agente implicado: Medios de Comunicación.

Fecha: 22 de febrero 2017

ACTIVIDAD: Presentación del plan a los medios de comunicación

Asistentes:

MEDIOS DE COMUNIACIÓN

Regidor: Vicent Manuel Sarrià. Asesor: Carlos Fernández

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados

- Presentación del PEP Ciutat Vella y del proceso de participación ciudadana.

---

Agente implicado: Asociaciones y Público en general.

Fecha: 22 de febrero 2017. Colegio Mayor Rector Peset.

ACTIVIDAD: Jornada informativa.

Asistentes:

Regidor: Vicent Manuel Sarrià.

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados

- Presentación del PEP Ciutat Vella y del proceso de participación ciudadana.

# 7 ANEXOS

Agente implicado: CIUTAT VELLA BATEGA

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Fecha: 01 de marzo de 2017

Asistentes:

Interlocutor: Pepa, María, Vicent, Hernán, Santi

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

Agente implicado: COORDINADORES GRUPO  DE TRABAJO JUNTA DE DISTRITO

Fecha: 10 de marzo de 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica.

Asistentes:

Interlocutor: Jesús M. Timoneda, Alberto Díez

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades
- Temas tratados en los grupos de trabajo de la Junta

---

Agente implicado: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CENTRO HISTÓRICO DE VALÈNCIA

Fecha: 14 de marzo de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Julia Martínez (gerente)

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

Agente implicado: ESCOLTEM VELLUTERS

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Fecha: 14 de marzo de 2017

Asistentes:

Interlocutor: Lluís y Pilar

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

# 7 ANEXOS

Agente implicado: ACCIÓ PEL PATRIMONI VALENCIÀ

Fecha: 28 de marzo de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Luís M. Ramírez

Equipo técnico: Inés Esteve, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas y reivindicaciones: Convento de la Puridad

---

Agente implicado: AMICS DEL CARME

Fecha: 29 de marzo de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Junta Directiva d'Amics del Carme

Equipo técnico: Inés Esteve, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

Agente implicado: MERCAT CENTRAL

Fecha: 30 de marzo de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Cristina Oliete (Gerente)

Equipo técnico: Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Concreción fecha reunión comerciantes

---

Agente implicado: PLATAFORMA PER LA MURALLA

Fecha: 31 de marzo de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Jesús M., José Luis M., Josep M., Ángela M., ...

Equipo técnico: Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

# 7 ANEXOS

Agente implicado: Begoña Serrano (arquitecta)

Fecha: 31 de març de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con profesionales expertos en el ámbito de estudio

Asistentes:

Interlocutor: Begoña Serrano

Equipo técnico: Nuria Moya.

Temas tratados:

Presentación del Plan y objetivos

Temas relacionados con la edificación, ayudas, diseño del espacio público, i el patrimonio del ámbito

---

Agente implicado: Carles Dolç (arquitecto)

Fecha: 04 de abril de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con profesionales expertos en el ámbito de estudio

Asistentes:

Interlocutor: Carles Dolç

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya.

Temas tratados:

Presentación del Plan y objetivos

Temas relacionados con el planeamiento y patrimonio del ámbito

Agente implicado: COORDINADORA D'ENTITAS DE CIUTAT VELLA

Fecha: 05 de abril de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Trini, Martín, ...

Equipo técnico: Nuria Moya, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

Agente implicado: SERVICI MOBILITAT.  AYTO. VALENCIA

Fecha: 6 abril 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor:

Servici mobilitat_ Rosa Mª Martín, Rut López

Servici gestió de centre històric. Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez.

Temas tratados

- Coordinación Plan de Movilidad Sostenible de Valencia y PEP Ciutat Vella.
- Recabar información de movilidad para el PEP.

# 7 ANEXOS

Agente implicado: SERVICI GESTIÓ DE CENTRE HISTORIC. AYTO. VALENCIA

Fecha: 18 abril 2017

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor: Amelia Maicas, Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, José Vicente Belenguer, Arantxa Forn.

Temas tratados

- Seguimiento del PEP y del plan de participación.

---

Agente implicado: REGIDORIA URBANISME

Fecha: 25 Abril 2018

ACTIVIDAD: Reunión técnica

Asistentes:

Interlocutor: Vicent Manuel Sarrià, Carlos Fernández, Rosa Maria Domínguez, Amelia Maicas, Mercedes Casanova

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, José Vicente Belenguer, Arantxa Forn.

Temas tratados

- Seguimiento del PEP y del plan de participación.

---

Agente implicado: PLATAFORMA UN CENTRO CON CORAZÓN

Fecha: 28 de abril de 2017

ACTIVIDAD: Reunión Agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: 18-20 comerciantes de la asociación + gerente Mercado Central + presidente Mercado Central.

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

Agente implicado: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE VALÈNCIA

Fecha: 10/05/2017

ACTIVIDAD: Reunión Agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: 15 comerciantes de la asociación y la gerente, Julia Martínez

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación del Plan
- Dudas, reivindicaciones y necesidades

---

# 7 ANEXOS

Agente implicado: REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO DE URBANISMO DE LA JUNTA DE DISTRITO

Fecha: 10/05/2017

ACTIVIDAD: Reunión Agente implicado

Asistentes:

Interlocutor: Plataforma per la Muralla, Amics del Carme, Coordinadora d'Entitats de Ciutat Vella, Ciutat Vella Batega, Escoltem Velluters, AMPA de Santa Teresa, Ca Revolta, Intramurs, Rosa Domínguez (coordinadora).

Equipo técnico: Inés Esteve, Nuria Moya, Nacho Díez, Andrea Ariza.

Temas tratados

- Presentación y explicación de motivos
- Exposición de las conclusiones del análisis propositivo
- Puesta al día del trabajo realizado hasta el momento por el equipo técnico
- Descripción fase propuestas y próximas actividades del Plan de Participación
- Turno de palabra

---

Agente implicado: Fernando Gaja (arquitecto)

Fecha: 05 de junio de 2017

ACTIVIDAD: Reunión con profesionales expertos en el ámbito de estudio

Asistentes:

Interlocutor: Fernando Gaja

Equipo técnico: Inés Esteve yNuria Moya.

Temas tratados:

Presentación del Plan y objetivos

Temas relacionados con el planeamiento, patrimonio y usos del ámbito

Agent implicat: Vicent Torres (economista)

Data: 07 de juny de 2017

ACTIVITAT: Reunió amb professionals experts en l'àmbit d'estudi

Assistents:

Interlocutor: Vicent Torres (

Equip tècnic: Inés Esteve, Nuria Moya i Nacho Díez

Temes tractats:

Presentació del Pla i objectius

Temes relacionats amb el PMUS i la mobilitat

an3

# DOCUMENTO RESUMEN TALLERES DIAGNOSIS PROPOSITIVA

Pg

1. Resumen talleres: Análisis propositivo _08

Introducción _08
Barrio del Carmen _10
Barrios de Mercat-Velluters _14
Barrios de Seu-Xerea _18
Barrio de Sant Francesc _22

2. Síntesis Análisis propositivo _26

# 01

# Resumen talleres
# ANÁLISIS PROPOSITIVO

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

## Introducción

El Plan de Participación Pública llevado a cabo durante la elaboración del Plan Especial de Protección es transversal a este y se articula en cada una de sus fases aunque con mayor o menor intensidad, focalizando las acciones con diferentes tipos de actores, dependiendo del momento de redacción.

La Fase I: Información, análisis y propuestas, en la cual nos encontramos, se concibe como un periodo de trabajo de campo y de aproximación al territorio, en el cual se concentra el grosso del trabajo con la ciudadanía durante el proceso de participación.

Después de una fase de TRABAJO PREVIO para asentar los objetivos y la metodología participativa, se han empezado a establecer los primeros contactos con los agentes sociales involucrados en el ámbito del Pla y se ha iniciado un periodo de ANÁLISIS PROPOSITIVA.

Las asociaciones, colectivos o iniciativas con las que se ha mantenido un primer encuentro son:

CIUTAT VELLA BATEGA
COORDINADORS DELS GRUPS DE TREBALL DE LA JUNTA DE DISTRICTE (Activitats económiques i cultura).
ESCOLTEM VELLUTERS
COORDINADORA DE ENTIDADES CIUDADANAS DE CIUTAT VELLA
ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DEL CENTRE HISTÒRIC DE VALÈNCIA
ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO CENTRAL
PLATAFORMA PER LA MURALLA
ACCIÓ PEL PATRIMONI VALENCIÀ
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I COMERCIANTS AMICS DEL CARME

Asimismo, se han recibido aportaciones de l'AMPA DEL SANTA TERESA y de MARES I PARES DE CIUTAT VELLA, así como de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PLAZA DEL SALVADOR.

A continuación, se profundiza en el análisis propositivo trabajado durante los talleres llevados a cabo en los diferentes barrio sdel distrito. Cabe destacar el clima de trabajo constructivo de todos ellos.

| ACCIÓN | TALLER ANÁLISIS PROPOSITIVO |
|---|---|
| OBJECTIVO | - Generar un espacio de reflexión abierto a la ciudadania donde realizar la devolución de la información recogida hasta el momento y completar el análisis propositivo. |
| FASE | I. Inicio |
| PERIODO | Periodo de análisis propositivo |
| DESCRIPCIÓN | En cada una de las cuatro zonas del ámbito territorial en las cuales se articula el proceso, se realizan dos jornadas abiertas (en diferentes horarios) a todo tipos de actores, enfocadas al análisis propositivo. Se pretende completar el análisis ya iniciado por el equipo técnico junto con las aportaciones de la ciudadanía durante el trabajo de campo y reflexionar colectivamente sobre el modelo de centro histórico que se desea y los retos que tiene PEP.<br><br>Las jornadas han tenido una duración aproximada de 2'00h y presentan la siguiente estructura: presentación inicial y contextualización, explicación de la metodología, dinámica participativa en mesas de trabajo y plenario o puesta en común. |
| TIPO DE ACCIÓN | Implicación |
| AGENTES | Todos los actores implicados |

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

## Barrio del Carmen_21 de marzo de 2017

### 1. PLANEAMIENTO Y PATRIMONIO

En primer lugar, se destaca la abundancia de solares y edificios abandonados y la falta de un mecanismo que promueva la gestión activa de estos. Además, también se habla de posibles usos temporales en el caso de los solares.

En cuanto al patrimonio, se considera necesario homogeneizar la protección de este para que no haya incongruencias como las presentes en el planeamiento actual. Además, hay que atender no solamente a los diferentes elementos de forma particular sino al paisaje urbano en su conjunto. En este sentido, se cree fundamental revisar el tratamiento del patrimonio no monumental.

Por otro lado, se destaca la importancia de incidir en la protección del tejido residencial, el cual se siente amenazado por el tipo de turismo que se está implantando en el centro histórico, así como la oportunidad de generar mecanismos vivos y flexibles que permiten la implicación de la ciudadanía en el desarrollo del barrio.

### 2. INFRAESTRUCTURA VERDE

Se percibe una imagen general de degradación del barrio debido a la existencia de solares vacíos y edificios degradados. En los dos casos se habló de la posibilidad de establecer medidas de presión para que dejen de estar abandonados o para que puedan tener un uso temporal. En el caso de ser de propiedad municipal, podrían ser dinamizados por el tejido social de barrio.

Por otro lado, se destacaron los problemas de contaminación ambiental (acústica y del aire) debido al tráfico de vehículos y a la ocupación intensiva del espacio público. Además, esta última cuestión se percibe como un fuerte conflicto. También, se reconoce una falta de espacios verdes, de juego y de encuentro intergeneracional.

En cuanto a la movilidad, se desconoce que propone el Plan de Movilidad actual y se propone una lectura desde el espacio comunitario y las rutinas de la vida cotidiana de los residentes. Se destaca la carencia de transporte público en la zona y el grave problema de seguridad y de respeto tanto por lo que respecta a la velocidad de los vehículos como por el aparcamiento. Que además, se considera insuficiente para los residentes.

En cuanto a la imagen urbana, se reconoce la necesidad de establecer unos criterios de integración paisajística (colores, señalética, alturas de la edificación, tipología constructiva, materiales, etc.) pero los vecinos expresan que el barrio es heterogéneo, rico y diverso. Hay cierto temor a una "museificación" del mismo. El barrio está en continua transformación y el Plan tiene que adaptarse al contexto en el cual se encuentra.

### 3. ACTIVIDADES, USOS Y DOTACIONES

En general, se percibe el riesgo inminente de un desplazamiento residencial debido a la implantación acelerada de usos vinculados al ocio y al turismo. Entre ellos se destaca el conflicto por la implantación de apartamentos y viviendas turísticas. Parte de los participantes opinan que se tendría que hacer cumplir la normativa, que según ellos, los prohíbe terminantemente. Otra parte de los mismos opina que es necesaria su regulación para evitar saturaciones y que el PEP lo tiene que abordar.

Por otro lado se destaca el uso invasivo del espacio público por parte de la hostelería y la necesidad de regular esta ocupación así como la actividad en sí misma, de forma que se garantice el derecho al descanso. También se destaca la desaparición del pequeño comercio vinculado a los servicios cotidianos del día a día, así como los oficios y artes tradicionales.

Finalmente, se reconoce la falta de dotaciones sanitarias y de educación, así como espacios libres de calidad. Además, inquieta el hecho de que no haya existido una garantía de ejecución de ciertas dotaciones a pesar de su planificación en anteriores instrumentos legislativos. Se considera necesario establecer algún tipo de mecanismo para garantizar este aspecto en un futuro.

# taller anàlisi propositiva El Carme 21/03/2017- PEP CIUTAT VELLA

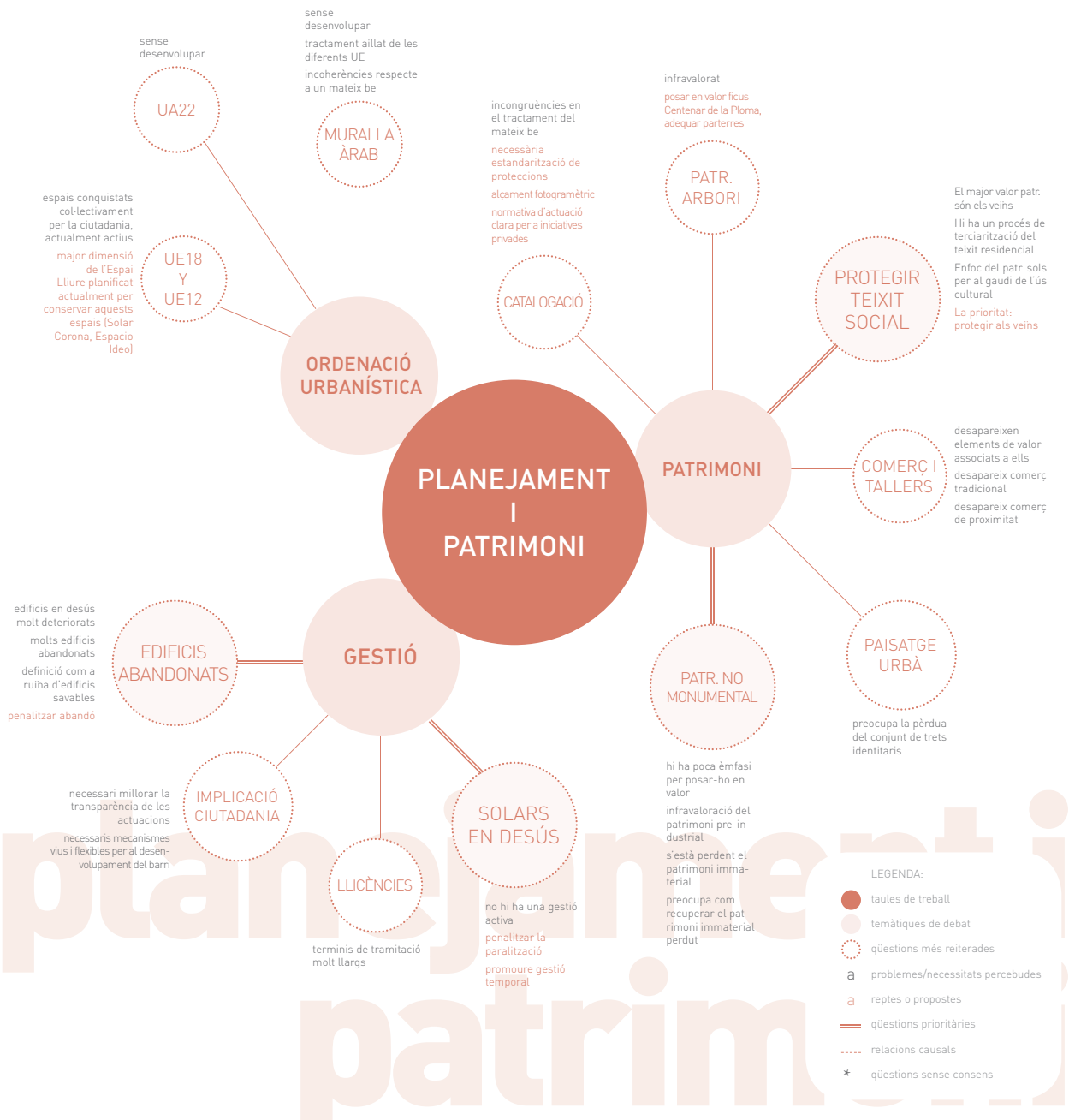

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

taller anàlisi propositiva El Carme 21/03/2017- PEP CIUTAT VELLA

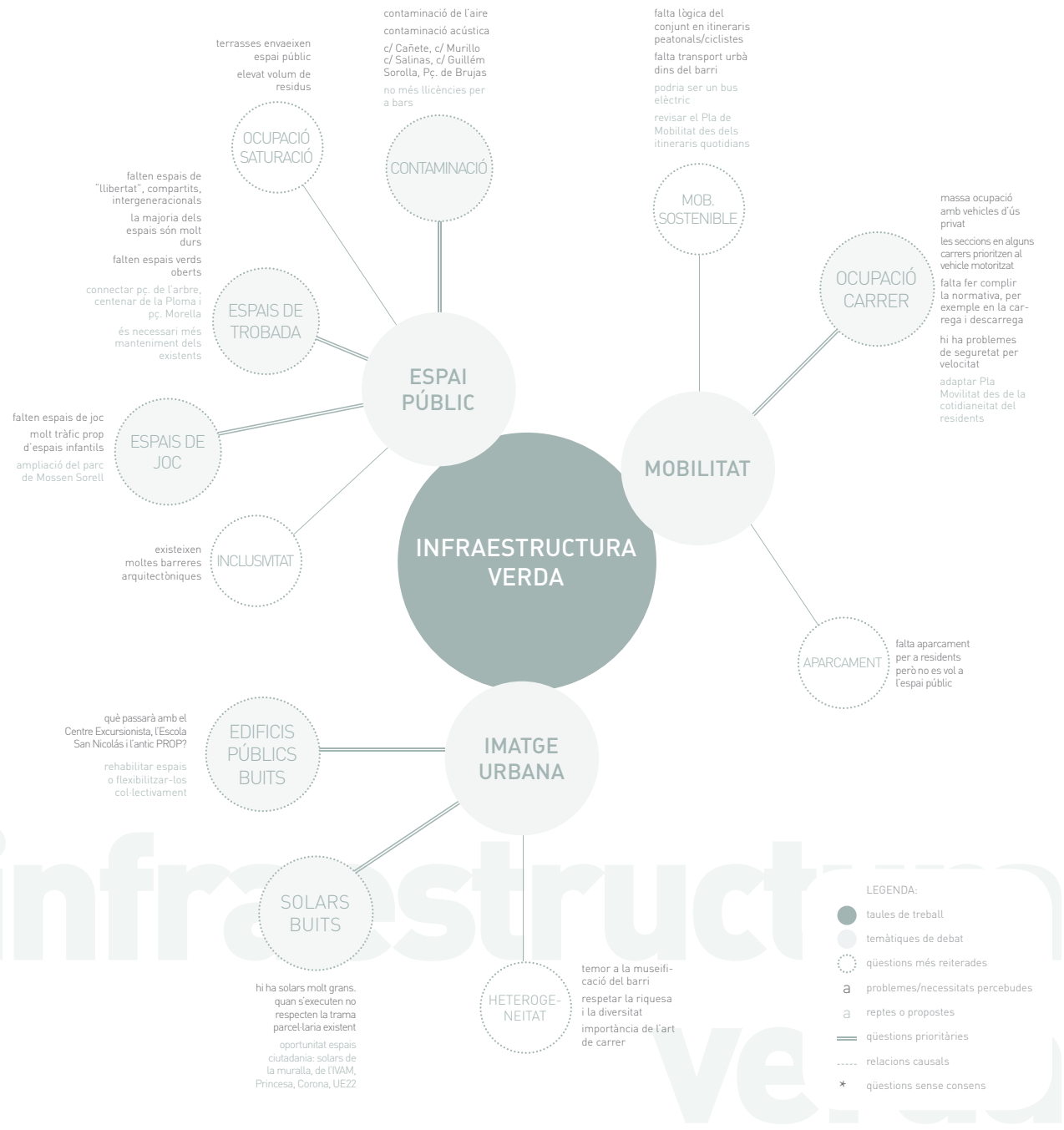

# taller anàlisi propositiva El Carme 21/03/2017- PEP CIUTAT VELLA

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

## Barrios de Mercat-Velluters_28 de marzode 2017

### 1. PLANEAMIENTO Y PATRIMONIO

En cuanto a la ordenación urbanística, como cuestión destacada, se incide en la necesidad de proteger al tejido residencial. Se concluye con la importancia de controlar los usos terciarios y sobre todo de abordar el tema de los apartamentos turísticos. En relación a este primer aspecto, se comenta la oportunidad de aumentar las áreas de protección de los entornos BIC como estrategia para recuperar el espacio público.

Por otro lado, se incide en la necesidad de garantizar la calidad del espacio público y de establecer condiciones de urbanización que sean respetuosas y fomenten la puesta en valor del patrimonio existente. Además, también se comenta la falta de espacios verdes y la necesidad de suelos más permeables.

En cuanto a la normativa de protección, se habla de reconsiderar el carácter de la actual y de hacer hincapié en la protección también del entorno, del paisaje urbano, y no solamente de las fachadas de los edificios. Se destaca la importancia de trabajar con más énfasis la protección del patrimonio no monumental y del patrimonio inmaterial. Finalmente, se destaca la escasa actividad comercial y la necesidad de activación. En relación con la gestión, se incide en la cantidad de solares en desuso y edificios deteriorados existentes. En el primer caso se propone promover una gestión activa, en el segundo caso, fomentar la rehabilitación. También se habla del retraso en la tramitación de licencias y de la falta de cumplimiento de las ordenanzas existentes. Por eso, se propone crear un ente de vigilancia y control. Además, preocupa la falta de garantía de ejecución de las actuaciones programadas así como la falta de conexión de estas con el tejido social.

### 2. INFRAESTRUCTURA VERDE

En referencia al espacio público, se ha manifestado la preocupación por la ocupación excesiva de las terrazas de bares y restaurantes y los prejuicios que esto supone para el vecindario. En relación con ello, se han destacados aspectos referentes a la contaminación acústica, puesto que se generan muchas molestias. Tanto por el ocio nocturno, aglutinado en determinadas zonas-plazas, como por el tráfico excesivo en determinados calles. En cuanto a las zonas infantiles, se comenta que estos espacios son escasos y los que actualmente se destinan a este uso están bastante deteriorados. Además, el tratamiento de estos es muy duro, con poca presencia de suelos blandos. No se perciben como lugares amables. Así mismo, se destaca que las barreras arquitectónicas suponen un problema importante, hay muchos elementos como bolardos, papeleras, señales que reducen el espacio urbano, sobre todo en determinados puntos. En relación con el tema de la sostenibilidad, se comenta la necesidad de mejorar y ampliar la recogida selectiva de residuos dentro de Ciutat Vella. Finalmente, se destaca el escaso comercio existente sobretodo en Velluters. Se percibe que, en general en Ciutat Vella, el exceso de turismo implica la apertura de negocios vinculados a este que van desplazando al comercio local tradicional.

En cuanto a movilidad, se habla de la importancia de pacificar el tráfico, de "viandantizar" el espacio o "empoderar al peatón". Se quiere que el espacio público sea realmente para el peatón y no para los vehículos o las terrazas. También, se destaca la falta de aparcamientos para los vecinos. Se comenta que para que haya residentes en el barrio, para que las personas quieran vivir en Ciutat Vella, es necesario adecuar servicios y dotar de más plazas de aparcamiento, más facilidades para la comunidad vecinal. Enlazando con el tema del aparcamiento se menciona el transporte público, la necesidad de mejorar el servicio sobre todo en el barrio de Mercado para evitar el uso del vehículo privado.

Otro tema destacado son los solares y los edificios vacíos. Preocupa la ocupación temporal de los solares por actividades como el consumo de drogas o la prostitución, pero también el hecho que estos espacios no cumplan las condiciones mínimas de salubridad (plenos de ratas, residuos, focos de contaminación). Esta cuestión genera muchas inquietudes entre el vecindario y se plantea continuamente qué se puede hacer con los solares privados abandonados para dinamizar su uso y cuidar su estado.

### 3. ACTIVIDADES, USOS Y DOTACIONES

Se considera importando preservar y promover la heterogeneidad social del barrio puesto que se percibe un proceso de terciarización del tejido residencial que amenaza sobre todo a los colectivos más vulnerables. Así pues, se cree imprescindible promover la vivienda pública y social para garantizar el acceso de estos colectivos. En este sentido, se ve como una oportunidad la existencia de edificios vacíos de propiedad pública así como solares, y se destaca la falta de una gestión activa de estos. Así mismo, se considera fundamental hacer frente al conflicto derivado de la existencia y la saturación de apartamentos turísticos.

En cuanto a las dotaciones, se destaca la falta de equipamientos escolares, de equipamientos de carácter asistencial (centro de salud, centro de baja exigencia, centro de día para personas mayores, ...) así como espacios libres de encuentro intergeneracional y de juego. Finalmente, se identifica una falta general de servicios y actividad asociada a la vida cotidiana del vecindario. Se percibe que el centro histórico en general está muy enfocado al ocio y al turismo y esto resulta en continuadas ocasiones molesto para los residentes puesto que se hace un uso intensivo del espacio público. Además, se vuelve a destacar la desaparición del pequeño comercio y de los oficios artesanos.

taller anàlisi propositva Mercat-Velluters 28/03/2017- PEP CIUTAT VELLA

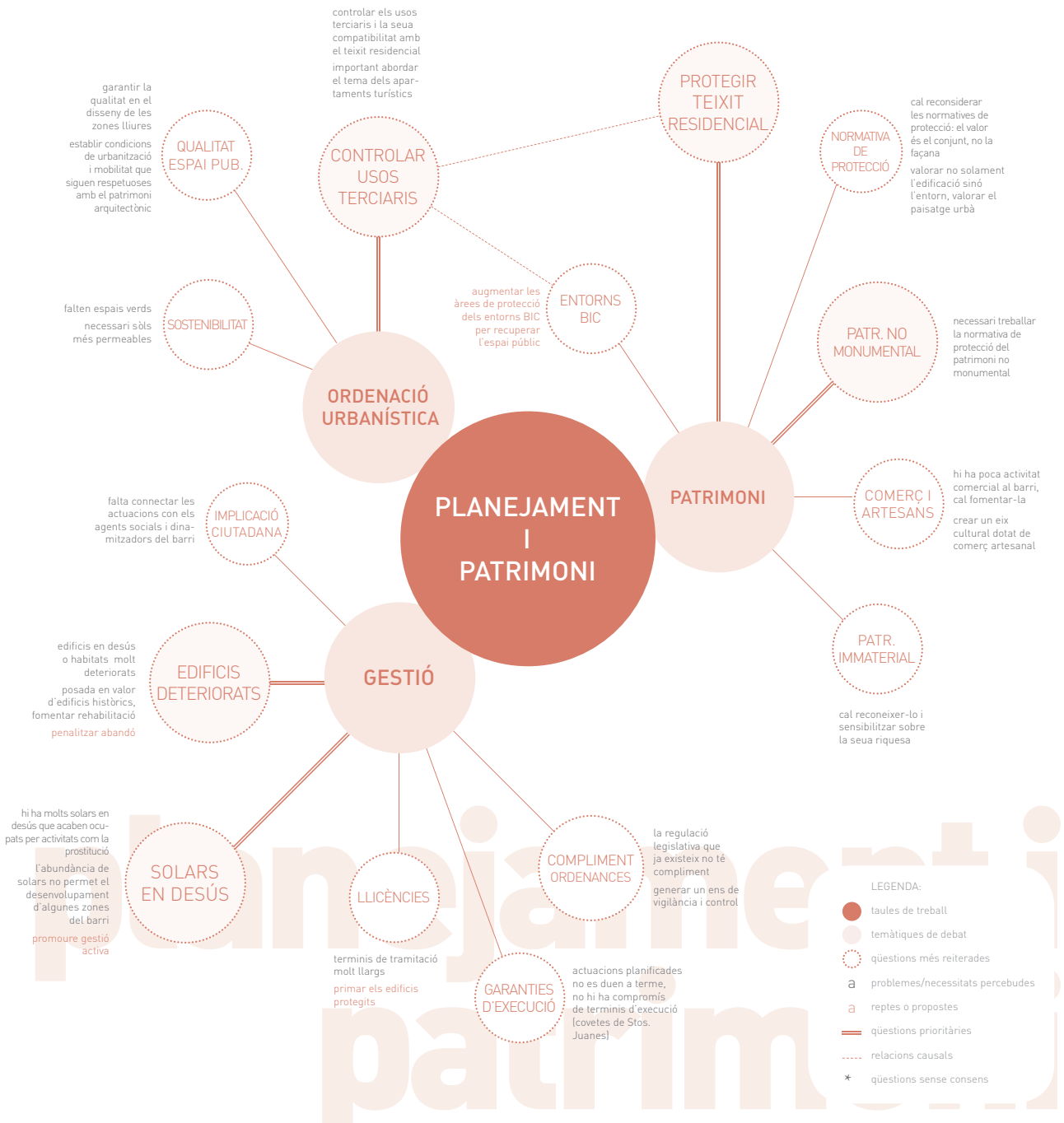

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

taller anàlisi propositva Mercat-Velluters 28/03/2017- PEP CIUTAT VELLA

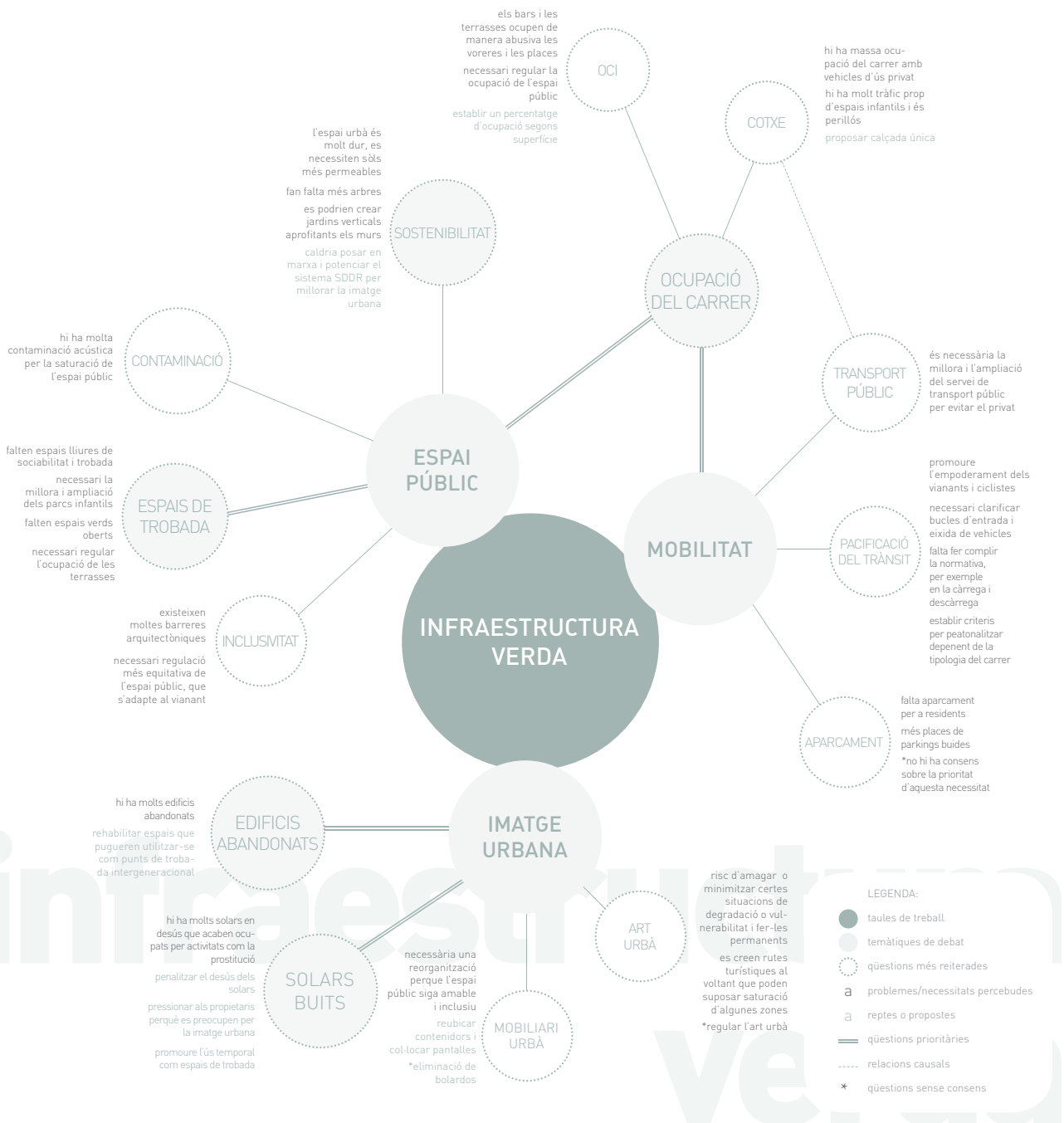

taller anàlisi propositva Mercat-Velluters 28/03/2017- PEP CIUTAT VELLA

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

## Barrios de Seu-Xerea_04 de abril de 2017

### 1. PLANEAMIENTO Y PATRIMONIO

En cuanto a la ordenación urbanística, se destaca la falta de dotaciones vinculadas al tejido residencial local como un centro de salud en condiciones (para el cual se propone el antiguo edificio del PROP), espacios infantiles y dotaciones deportivas.

Por otro lado, respecto a la protección y al patrimonio, se destaca la necesidad de proteger el tejido residencial local existente así como promover, mediante diferentes incentivos, que nuevos vecinos vengan al barrio. Así mismo, se considera importando proteger con más énfasis el patrimonio no monumental. También preocupa la ausencia y desaparición del poco comercio de proximidad existente.

En cuanto a la gestión, se destaca la necesidad de agilizar la tramitación de licencias así como de aclarar los criterios para intervenir, con el fin de evitar el abandono y la degradación del parque edificatorio. Por otro lado, se remarca la inquietud por el tema de los vacíos urbanos existentes en la actualidad y por la ineficacia del planeamiento para garantizar la ejecución de los mismos. Se considera importante hacer frente a esta situación para evitar áreas degradadas que no se han desarrollado durante estos años.

### 2. INFRAESTRUCTURA VERDE

En primer lugar, se destaca la necesidad de recuperar el espacio público para los habitantes y residentes del barrio. Se debate en torno a la falta de espacios verdes, al impacto de la ocupación por parte de las terrazas a las calles (contaminación acústica, falta de movilidad peatonal en la vida diaria) y se propone limitar el uso de terrazas en las plazas y en los entornos de los BIC. Por otro lado, también se pone sobre la mesa los problemas derivados de la contaminación lumínica (farolas que proyectan luz con demasiada intensidad que molestan a las viviendas cercanas) y la falta de accesibilidad del espacio público por la disposición de cierto mobiliario urbano como bolardos o jardineras.

En este sentido se habla de la "terciarización" progresiva del barrio y de la necesidad de priorizar las acciones encaminadas a garantizar que los residentes puedan vivir en un barrio habitable y habitado. Se considera importando regular las licencias de los apartamentos turísticos (que se cree que están empezando a aparecer en la zona por la proximidad al barrio del Carmen). Además, algunos creen que se tendría que prohibir la existencia de viviendas turísticas en edificios residenciales por las molestias que generan a los vecinos.

Respecto a movilidad, se detecta un problema con el aparcamiento al que se considera que se tiene que dar solución si se peatonaliza o se pacifica el barrio. Se proponen aparcamientos disuasorios en las entradas en el barrio, y algunos asistentes también proponen utilizar algún solar vacío como aparcamiento en altura. En los dos casos, se cree fundamental mejorar la frecuencia y el servicio del transporte público y utilizar vehículos de reparto más sostenibles que minimizan el ruido y los problemas de acceso (tipo reparto en bici).

En cuanto a la imagen urbana, se comenta el tema de los solares abandonados, los cuales suponen un problema por su suciedad y por la mala imagen que generan. En concreto, el solar de propiedad pública detrás de Les Corts (plaza Salvador). Se reclama responsabilidad, al menos más limpieza y mantenimiento. Además, se enfatiza la necesidad de realizar un mayor control para garantizar el cumplimiento de la normativa existente (carga y descarga, velocidad máxima, control de residuos y limpieza,...).

### 3. ACTIVIDADES, USOS Y DOTACIONES

Se destaca la amenaza que se percibe en cuanto al riesgo de desplazamiento del tejido residencial local por parte otros usos o actividades que dificultan la convivencia en el barrio. Aunque actualmente parece no percibirse una saturación de apartamentos turísticos, se considera un riesgo inminente que se tiene que evitar. Además, se identifica la existencia de ciertos solares, inactivos desde hace años, fruto de la falta de desarrollo del planeamiento actual. Los cuales, ofrecen cierta imagen de degradación de algunas zonas (como la calle de la Espasa). También, se comenta que es necesario dinamizar la tramitación de licencias porque ahora mismo es un hecho que ralentiza la rehabilitación del barrio y dificulta la obtención de ayudas.

Se destaca la inexistencia de comercio tradicional de pequeña escala y la progresiva desaparición del escaso tejido que actualmente existe. Además, se localizan algunos puntos molestos por el vecindario, como la presencia de un after cerca de Sant Bult.

Por otro lado, se identifica que faltan dotaciones asociadas a la vida diaria de los vecinos residentes como un centro de salud adecuado, colegios y guarderías. Además de espacios libres inclusivos, de encuentro intergeneracional -para niños y mayores-, donde no haya barreras arquitectónicas que dificulten la accesibilidad.

taller anàlisi propositva Seu-Xerea 04/04/2017- PEP CIUTAT VELLA

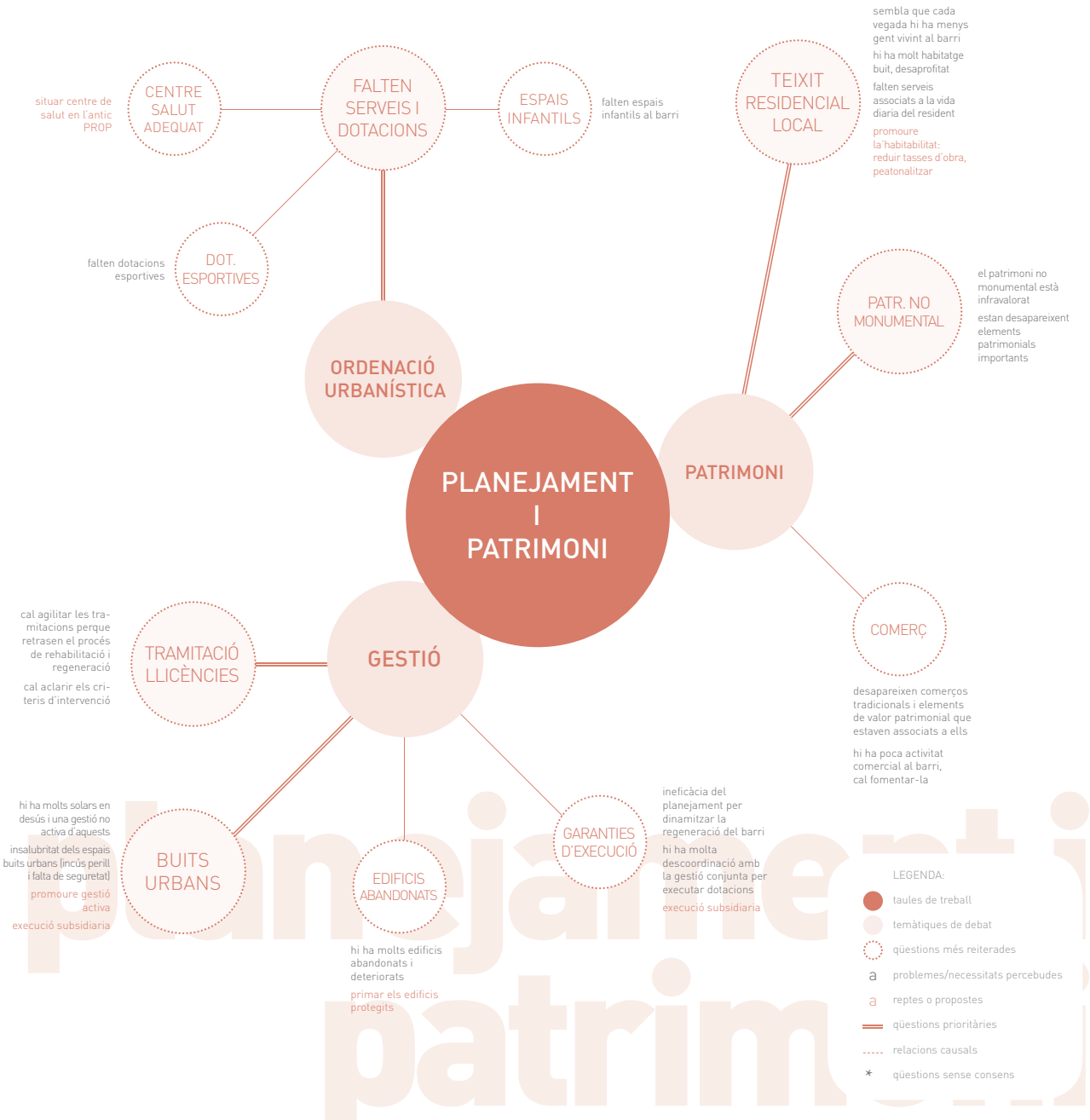

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

taller anàlisi propositva Seu-Xerea 04/04/2017- PEP CIUTAT VELLA

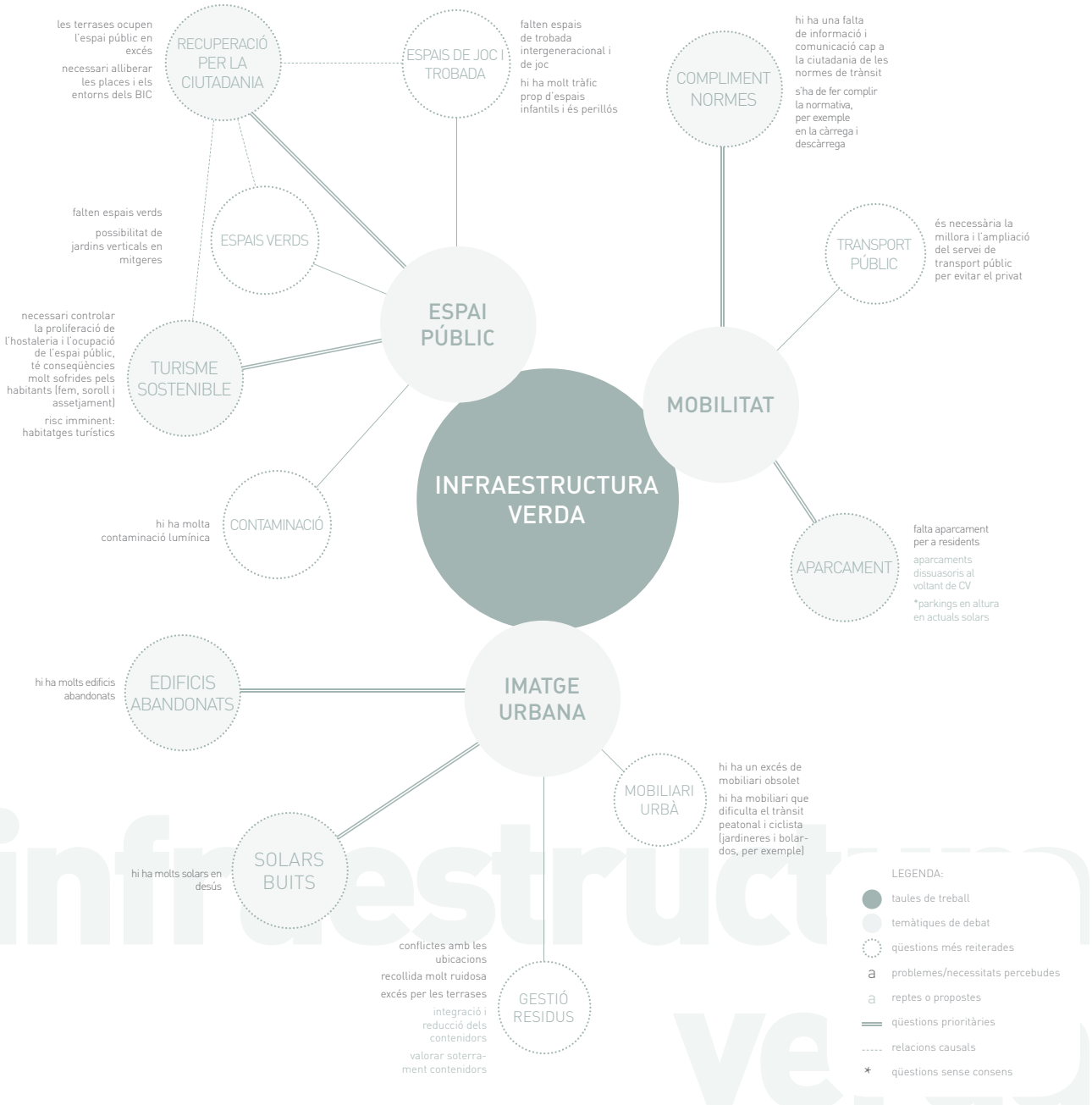

taller anàlisi propositva Seu-Xerea 04/04/2017- PEP CIUTAT VELLA

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

## Barrio de Sant Francesc_11 de abril de 2017

### 1. PLANEAMIENTO Y PATRIMONIO

Como centro del debate se detecta una progresiva pérdida de identidad del barrio motivada por la "terciarización" del tejido (sobre todo motivado por el gran número de oficinas implantadas en el entorno), cuestión que dificulta la consolidación y el aumento del tejido residencial. Además, en relación a ello, se destaca la pérdida del comercio tradicional-artesanal, el cual ha sido desplazado por negocios orientados principalmente al turismo y al ocio. Es por ello que se propone la protección del tejido comercial de proximidad así como medidas de gestión que promuevan la actividad protegiendo al pequeño comerciante, como la penalización de los bajos desocupados -lo cual haría reducir el precio del alquiler-.

También se comenta la falta de calidad del espacio público y en relación, se destaca la gran oportunidad que puede suponer la reordenación de la Plaza de l'Ajuntament como espacio libre que recupere en parte el carácter de espacio verde que tenía en la antigüedad.

En cuanto a la gestión de la conservación del patrimonio, se comenta el mal estado de algunos elementos patrimoniales de carácter monumental como la muralla árabe.

### 2. INFRAESTRUCTURA VERDE

En primer lugar, se destaca la falta de espacios de sociabilización y de encuentro así como zonas infantiles. Además, se identifica que los espacios existentes son poco permeables, muy duros. Por otro lado, se destaca como una preocupación prioritaria la elevada contaminación acústica y ambiental que sufren los habitantes del barrio. Hay un uso invasivo del espacio público tanto por parte del vehículo privado -lo cual aumenta la contaminación acústica pero también la emisión de gases- como por parte de los negocios de hostelería y del turismo (lo cual genera molestias de ruido, a veces nocturnas, que vulneran el derecho al descanso). También se destaca la necesidad de eliminar las numerosas barreras arquitectónicas presentes actualmente en el espacio público.

En cuanto a la movilidad, parece no haber consenso en cuanto a la necesidad de ir reduciendo el número de vehículos que circulan por el centro histórico sobretodo a aludiendo al gran número de personas mayores que residen allí. Aun así, se llega al acuerdo de que hay otros medios de transporte público sostenible -como autobuses eléctricos- que podrían favorecerse y mejorarse y que, ante todo, tiene que respetarse el derecho a la salud y a la seguridad de los residentes. Se destaca la importancia de garantizar la transparencia y una buena comunicación en el caso de futuras medidas a implementar relacionadas con la peatonalización o la pacificación del tráfico. Así mismo, en relación al tema del aparcamiento, se propone situar parkings disuasorios en la periferia del centro para reducir la entrada de vehículos privados al centro.

Respecto a la imagen urbana, se comenta el tema de la gestión de los residuos y la aglomeración masiva en ciertos puntos de contenedores (se destaca el caso de la calle Pare Jofre), con los perjuicios que esto comporta para los residentes. Además, también se destaca la importancia de elegir un pavimento resistente, de fácil limpieza y perdurable a la hora de proponer las condiciones de urbanización.

### 3. ACTIVIDADES, USOS Y DOTACIONES

Durante toda la sesión se remarca la importancia de volver a convertir el barrio en un barrio habitable, donde el espacio público sea amable y donde haya espacios de encuentro y espacios verdes. Además, se habla de la importancia de disponer de comercio de proximidad y de servicios que respondan a las necesidades cotidianas de los residentes y no tanto al ocio y al turismo.

En cuanto a las actividades que conviven en el ámbito, se destaca la invasión del espacio público debido a la ocupación excesiva de terrazas (cómo por ejemplo, C/Ruzafa, Ribera, Convento Santa Clara) y a la frecuencia continuada de acontecimientos y artes festivos. Además, se comenta la amenaza de los apartamentos y las viviendas turísticas para la futura convivencia de los habitantes del barrio.

Como conclusión de la reflexión, se remarca la importancia del Plan Especial de Protección en cuanto a la necesidad de regular el uso terciario para evitar el desplazamiento de la población residente. Así se define el gran reto de PEP.

Finalmente, en cuanto a dotaciones, se detecta como prioritario abordar la falta de equipamientos educativos públicos (colegios y guarderías). Así mismo, también se destaca la falta de dotaciones para la gente mayor así como la falta de centros sanitarios en buenas condiciones.

taller anàlisi propositva Sant Francesc 11/04/2017- PEP CIUTAT VELLA

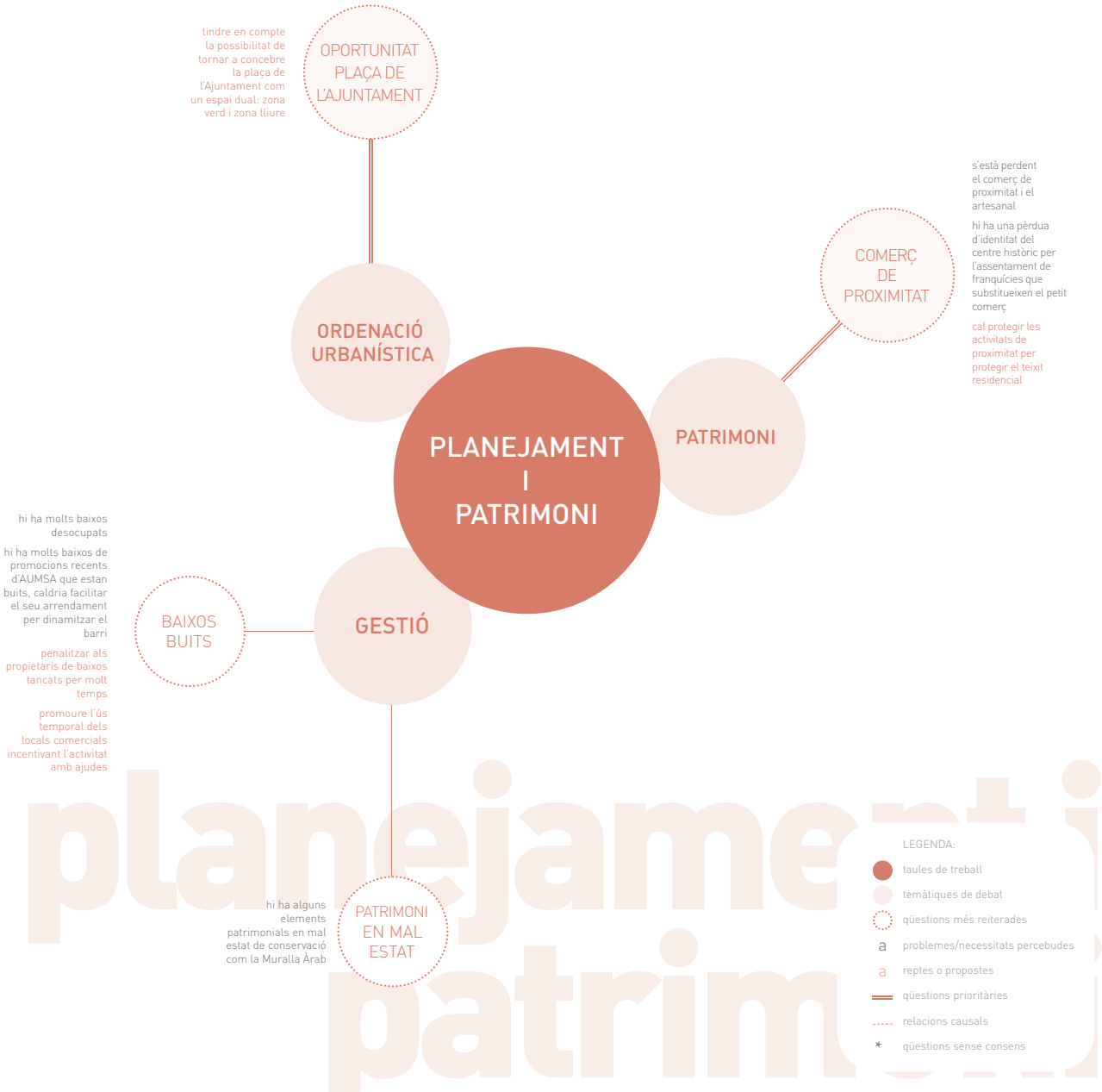

# 1 Resumen talleres de Análisis Propositivo

taller anàlisi propositva Sant Francesc 11/04/2017- PEP CIUTAT VELLA

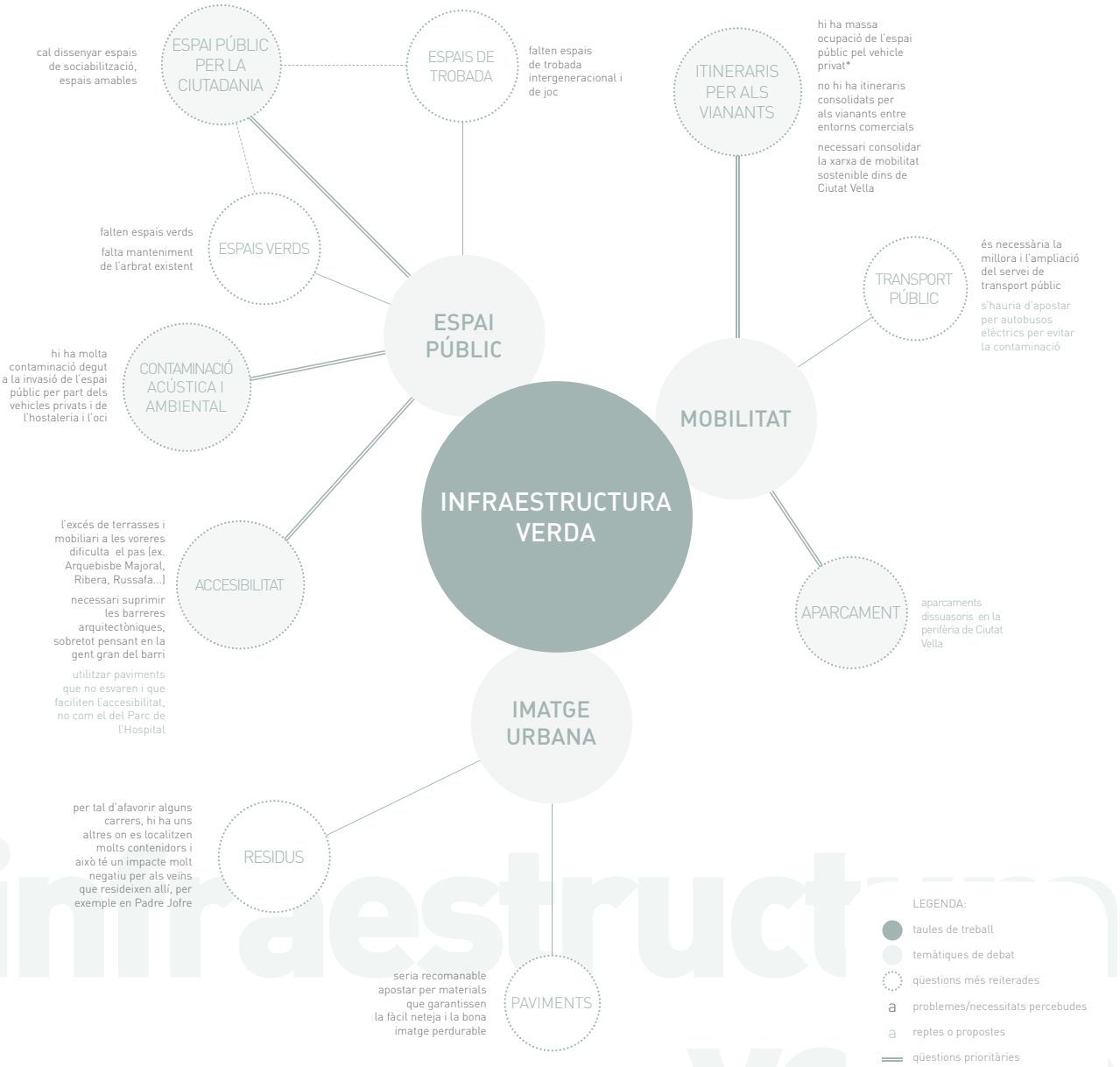

taller anàlisi propositva Sant Francesc 11/04/2017- PEP CIUTAT VELLA

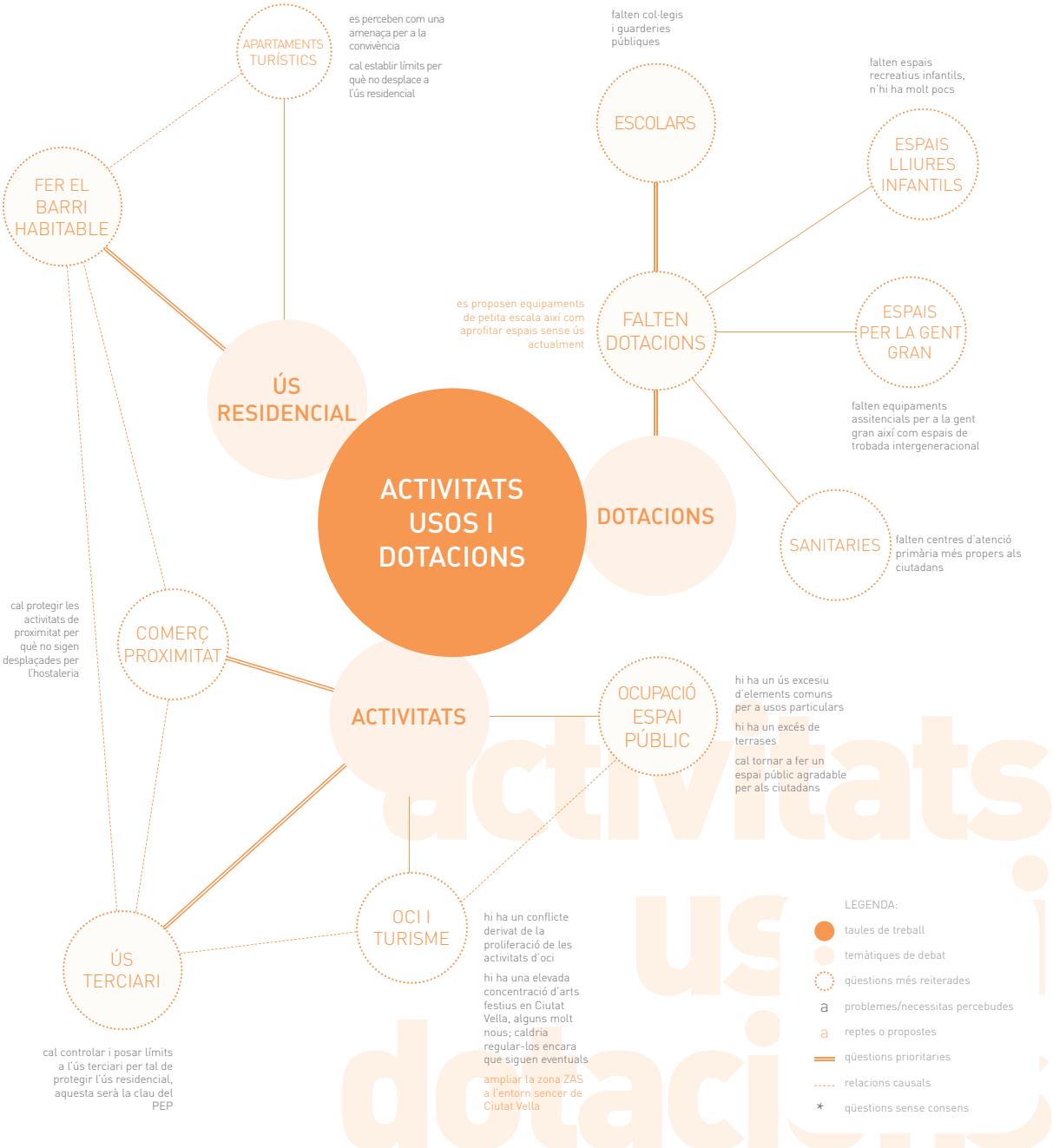

# 02

# Síntesis
# ANÁLISIS PROPOSITIVO

# 2 Síntesis Análisis Propositivo

PROTEGER EL TEJIDO SOCIAL +

EL PEP TIENE COMPETENCIAS PLENAS

EL PEP PUEDE INFLUIR

EL PEP NO TIENE COMPETENCIAS

ordenación urbanística

REPLANTEAR ORDENACIÓN UE NO EJECUTADAS

MURALLA ÁRABE

UE 4

UE 11

UE22

Respecto a las áreas degradadas alrededor de unidades de ejecución no desarrolladas, se considera prioritario replantear la ordenación de la UE22 y sobre todo, de la zona de la muralla árabe. Además de la UE11 en Velluters (Solar Teatro Princesa) y la UE4 en Seu-Xerea.

OPORTUNIDAD CONFIGURACIÓN ESPAIS LLIURES

UE12

UE18

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

Durante los talleres se han identificado espacios libres que se consideran una gran oportunidad para transformar el espacio público de Ciutat Vella. En primer lugar, la reconfiguración de la plaza del Ayuntamiento puede ser una actuación clave para recuperar el espacio para los ciudadanos y devolver un espacio verde al barrio. Por otro lado, se ha comentado la posibilidad de ampliar el espacio libre de las UE 12 y 18, para asumir en el planeamiento espacios conquistados colectivamente por la ciudadanía y que actualmente continúan activos e incluyen espacios verdes (cómo lo "Solar Corona" y el "Bosque Urbano" de Carmen).

Se hace necesaria la estandarización de las protecciones así como una normativa de actuación clara para dinamizar las iniciativas privadas.

HOMOGENEIZAR CATÁLOGO Y NORMATIVA

PONER EN VALOR EL PATRIMONIO ARBÓREO

Hay patrimonio arbóreo que a pesar de estar protegido, está infravalorado por la ordenación y las condiciones del espacio público en el cual se incluye. Hay que revisar estos casos.

## PROTEGER EL PAISAJE URBANO

### PROTEGER PATRIMONIO NO MONUMENTAL

IDENTIDAD PAISAJE URBANO

TALLERES ARTESANOS

COMERCIO EMBLEMÁTICO

El patrimonio no monumental está infravalorado. Se tiene que poner en valor así como trabajar adecuadamente la normativa de protección. En concreto, se considera conveniente valorar la protección de los elementos de carácter mueble ligados a actividades tradicionales que caracterizan la imagen urbana (letreros comerciales, interiores de comercios...)

### GARANTIZAR IMPLICACIÓN CIUDADANA

Se considera necesario mejorar la transparencia de las actuaciones así como generar mecanismos vivos y flexibles para el desarrollo del barrio.

### GARANTIZAR EJECUIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PEP

Hay desconfianza en la eficacia del planeamiento para dinamizar la regeneración del barrio y garantizar la ejecución de las acciones planificadas (dotaciones, por ejemplo).

### PROTEGER PATRIMONIO IMMATERIAL

ACTIVIAD ARTESANAL

PEQUEÑO COMERCIO DE PROXIMIDAD

Preocupa como hay patrimonio inmaterial que se está perdiendo y que desde PEP parece no poderse proteger de manera efectiva.

### DINAMIZAR ACTIVOS EN DESUSO

EDIFICIOS EN DESUSO

SOLARES

BAJOS

Unos de los problemas principales identificados por los residentes es la existencia de solares infrautilizados, edificios abandonados y bajos vacíos. Tanto en cuanto a la imagen de degradación que transmiten como por la oportunidad perdida que suponen. Se considera fundamental promover una gestión activa efectiva de estos para dinamizar la regeneración del distrito.

### AGILIZAR TRAMITACIÓN LICENCIAS

Hay que agilizar las tramitaciones porque atrasan el proceso de rehabilitación y regeneración. Incluso, coartan el acceso a ayudas europeas. Se propone crear una OFICINA ÚNICA EN CIUTAT VELLA.

# 2 Síntesis Análisis Propositivo

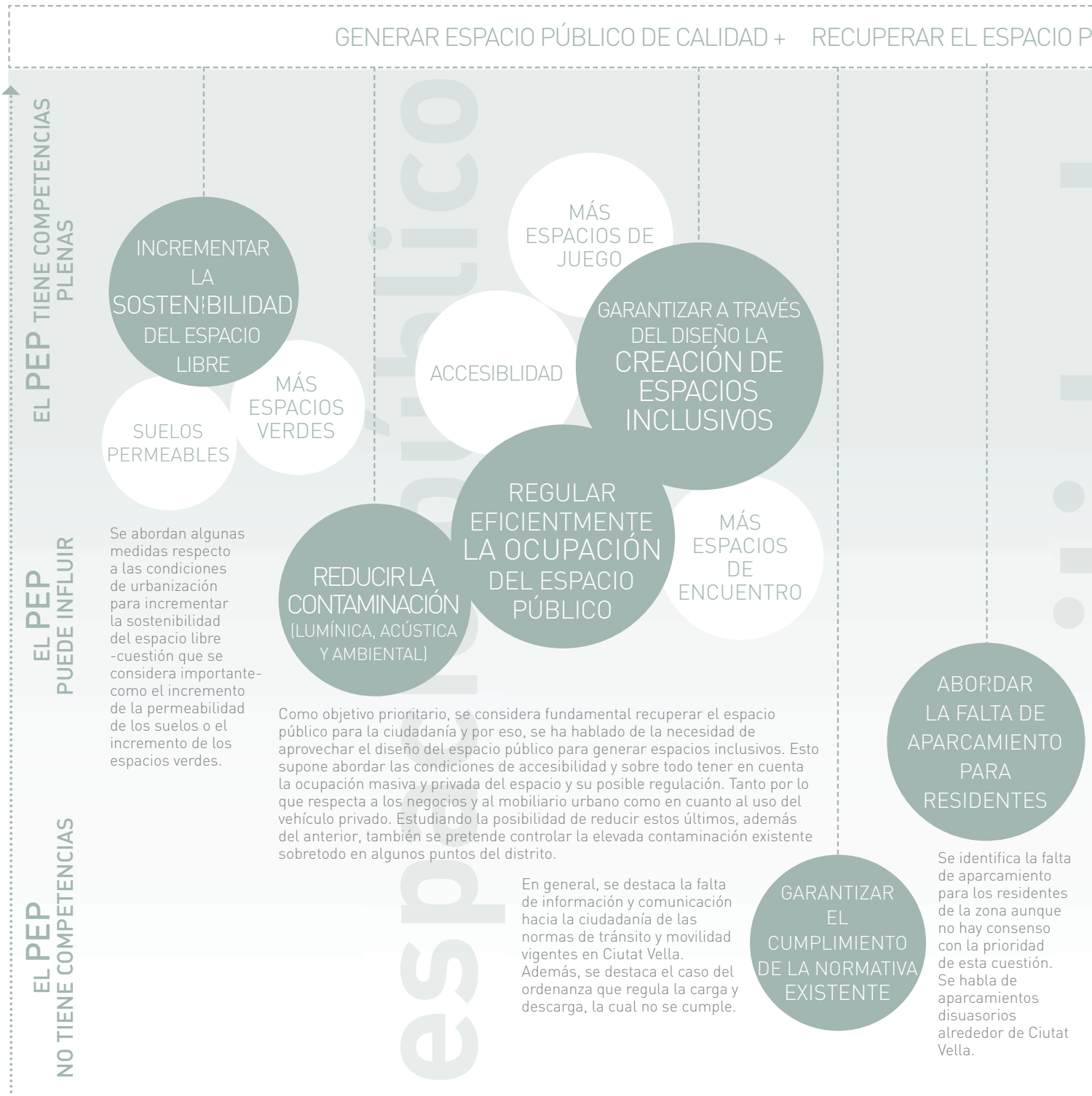


Se abordan algunas medidas respecto a las condiciones de urbanización para incrementar la sostenibilidad del espacio libre -cuestión que se considera importante- como el incremento de la permeabilidad de los suelos o el incremento de los espacios verdes.

Como objetivo prioritario, se considera fundamental recuperar el espacio público para la ciudadanía y por eso, se ha hablado de la necesidad de aprovechar el diseño del espacio público para generar espacios inclusivos. Esto supone abordar las condiciones de accesibilidad y sobre todo tener en cuenta la ocupación masiva y privada del espacio y su posible regulación. Tanto por lo que respecta a los negocios y al mobiliario urbano como en cuanto al uso del vehículo privado. Estudiando la posibilidad de reducir estos últimos, además del anterior, también se pretende controlar la elevada contaminación existente sobretodo en algunos puntos del distrito.

En general, se destaca la falta de información y comunicación hacia la ciudadanía de las normas de tránsito y movilidad vigentes en Ciutat Vella. Además, se destaca el caso del ordenanza que regula la carga y descarga, la cual no se cumple.

Se identifica la falta de aparcamiento para los residentes de la zona aunque no hay consenso con la prioridad de esta cuestión. Se habla de aparcamientos disuasorios alrededor de Ciutat Vella.

ÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA + PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

movilidad

imagen

Se considera necesario consolidar la red de movilidad sostenible dentro de Ciutat Vella. En concreto, establecer los recorridos para los peatones teniendo en cuenta los itinerarios y las rutinas cotidianas .

CONSOLIDAR ITINERARIOS COTIDIANOS PARA VIANDANTES

ITINERARIOS ENTORNOS COMERCIALES

PAVIMENTOS

ADECUACIÓN MOBILIARIO URBANO

DISPOSICIÓN, ESTADO Y MANTENIMIENTO

Se destaca la falta de orden y accesibilidad en algunos casos donde se invade el espacio urbano con elementos como los "bolardos". Además, para mejorar la calidad del espacio público, se recomiendan características del pavimento que se tendrían que garantizar (fácil limpieza, buena imagen perdurable, accesible...).

ARTE URBANO*

PRESERVAR LA HETEROGENEIDAD DEL DISTRITO

Aunque se considera importante preservar el paisaje urbano del barrio, hay miedo a que la excesiva protección induzca la museificación de este. Además, no hay consenso con la necesidad de regular el arte urbano, cuestión que algunos vecinos identifican como un conflicto por la imagen urbana y otras como una característica propia e identitaria del barrio.

MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO

Se cree necesaria la mejora y la ampliación del servicio de transporte público para evitar o al menos reducir el transporte privado.

GESTIÓN EFECTIVA DE LOS RESIDUOS

Se destaca un grave conflicto por la gestión de los abundantes residuos generados en el distrito. Se identifican algunos puntos donde, para favorecer otras calles, se acumulan muchos contenedores y esto tiene un impacto muy negativo para los vecinos que residen allí tanto por la imagen, como por el olor y el ruido de la recogida.

# 2 Síntesis Análisis Propositivo

HACER BARRIOS HABITABLES + PROTEGER

EL PEP TIENE COMPETENCIAS PLENAS

EL PEP PUEDE INFLUIR

EL PEP NO TIENE COMPETENCIAS

## REGULAR Y LIMITAR LOS APARTAMENTOS Y LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS

A pesar de que no se percibe con la misma intensidad en los diferentes barrios que conforman Ciutat Vella, la falta de regulación y de limitación de los apartamentos turísticos se concibe como una amenaza para el tejido social que habita el barrio por varios motivos:
1. Subida inminente de los precios de compra y alquiler
2. Problemas de convivencia
3. Terciarización del centro histórico

## GENERAR VIVIENDA PÚBLICA Y SOCIAL

Para garantizar la protección del tejido social existente al barrio, teniendo en cuenta su heterogeneidad, se considera importante generar vivienda pública de carácter social, es decir, vivienda que sea accesible para los residentes de rentas bajas. Sobre todo se destaca esta demandan en el entorno del barrio de Velluters.

## FOMENTAR COMERCIO Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD

Con la intención de consolidar un entorno residencial y de facilitar la vida cotidiana de los habitantes de Ciutat Vella, hay que fomentar la preservación y la implantación del comercio y de los servicios de proximidad. Además, se considera primordial evitar que este sea desplazado por la hostelería y por los negocios turísticos puesto que esto contribuiría a la terciarización de los barrios.

## LA HETEROGENEIDAD DEL TEJIDO SOCIAL

actividades

### LIMITAR EL USO TERCIARIO

OCUPACIÓN ESPACIO PÚBLICO

HOTELES Y APARTAMENTOS

HOSTELERÍA

Como aspecto clave del Plan, en el que podríamos incorporar también la regulación de los apartamentos turísticos aunque se ha destacado en un apartado exclusivo por su importancia, se considera fundamental limitar el uso terciario para proteger el uso residencial. Se propone reducir la ocupación del espacio público, controlar la proliferación de la hostelería y limitar los hoteles y los apartamentos turísticos.

### PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE

Se cree necesario reflexionar sobre el modelo turístico que estamos promoviendo en la ciudad y que afecta directamente al centro histórico. Sobre todo para controlar la proliferación de la hostelería y la ocupación masiva del espacio público, puesto que tiene consecuencias muy sufridas por los residentes (residuos, ruido y acoso).

dotaciones

### IMPLANTAR DOTACIONES ASOCIADAS A LA VIDA COTIDIANA

CENTRO DE SALUD

EQUIPAMIENTOS ASISTENCIALES

CENTROS EDUCATIVOS

ESPACIOS DE JUEGO Y ENCUENTRO

SEGURIDAD (BOMBEROS)

En la línea de priorizar la consolidación del distrito como espacio residencial, se han detectado carencias de dotaciones asociadas a la vida cotidiana de los habitantes. En concreto, se destacan la falta de un centro de atención sanitaria en condiciones óptimas, de centros educativos públicos (escuelas infantil y colegio), de equipamientos asistenciales para gente mayor -sobre todo en Carmen, Velluters y Mercat-, y en el caso de Velluters, también la falta de un centro de baja exigencia. Además, en general, se percibe como una carencia el limitado número de espacios de encuentro intergeneracional y de juego.